

EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO
APOYO SOCIAL, PRODUCCIÓN DE SABER Y CONSTRUCCIÓN-RECONSTRUCCIÓN
DEL TEJIDO SOCIAL³²

INTRODUCCIÓN

“El vínculo social depende de cómo logremos hacerlo existir y de cómo lo cultivemos constantemente” (Melucci, 2001). Esta afirmación del sociólogo y psicólogo italiano sirve de entrada a la presentación de este capítulo que aborda el quehacer del trabajador comunitario. Los planteamientos respecto a las comunidades, al apoyo social, a la producción de saber y la acción orientada a la construcción del tejido social, giran en torno a los vínculos sociales y comunitarios.

La dinámica de los vínculos en las sociedades occidentales podría describirse como sucesivas formas de interacción social que se estructuran a partir de fuertes vínculos (propias de las comunidades naturales) los cuales, tras el proceso de individualización (uno de los ejes centrales de la modernidad), renacen como vínculos comunitarios de nuevo tipo (comunidades de sentido). Un proceso de tránsitos: comunitariedad tradicional-sociedad individualizada-comunitariedad de nuevo tipo. Este esquema puede servir para indicar (a grandes trazos) tres momentos en los cuales prevalecen algún tipo de vínculos. En las sociedades actuales pueden convivir los tres: los primeros como *reductos comunitarios* (con características étnicas, religiosas, o campesinos en zonas apartadas o de fronteras internas) y los segundos y terceros con prevalencia del individualismo en sociedades con diversos niveles de fragmentación.

³² Una versión de este capítulo fue publicada en las revistas *Voces* No. 2, Armenia, Colombia 1999; y *Margen*, edición No. 17, otoño de 2000, Buenos Aires.

Punto de partida de esta dinámica social: el individuo inserto en un conjunto de relaciones que le preceden y que comparte naturalmente con otros. Un mundo de contactos directos y conocimientos profundos, con vínculos fuertes y cercanías, en donde lo común y lo colectivo prevalece sobre lo personal-individual. Con la modernidad, el proceso de individualización conlleva a la ruptura de muchos de estos vínculos y el surgimiento de nuevas interacciones sociales, así como la actuación del individuo en múltiples espacios, en un mundo fraccionado y plural³³. Los vínculos se modifican, los nexos sociales tradicionales se debilitan, se disuelven. Ante los retos de la fragmentación, de la individualización ahora prevaleciente, de la pérdida de sentido y de la búsqueda de nuevos horizontes, se construyen nuevos vínculos que corresponden a comunidades de nuevo tipo. Se exaltan los afectos, se reclama por las relaciones más cercanas, por vínculos en ámbitos micro-espaciales, grupales, particularistas. No obstante, muchos lazos comunitarios tradicionales se mantienen o surgen en la modernidad, de tipo étnico, cultural, campesino. Las nuevas relaciones comunitarias no son prevalecientes. Frente a los contornos más definidos de lo comunitario natural y tradicional, la modernidad y las nuevas formas de nexos vinculantes conviven. Lo comunitario de nuevo tipo, es parcial, fluido, diverso y tiene atributos nuevos. Algunas sociedades son más homogéneas, otras son híbridas, mezclas de vínculos diversos, lazos comunitarios en ámbitos parciales de la vida, relaciones individualistas en otros. En todo caso, las viejas y las nuevas comunidades constituyen formas de expresión de vínculos, de interacciones sociales.

La creación y el cultivo de estos vínculos constituyen el eje central del quehacer del trabajo social comunitario. A partir de esta premisa este capítulo plantea algunas consideraciones respecto a lo que podría ser considerado, más que un perfil ocupacional o profesional, una perspectiva del

³³ De forma breve, se puede considerar que el proceso de individualización consiste en la salida de una época de los grupos de referencia, del apoyo y del afecto, de los vínculos preestablecidos, fuertes y permanentes, hacia un mundo en donde no hay nada predeterminado. La lealtad, la colectividad, la vecindad, la ayuda mutua, así como la identidad y el sentido del “nosotros”, se desintegran con la individualización. Quedan en el pasado las relaciones fundadas en la vecindad, las creencias, las fidelidades y la homogeneidad de prácticas, de pensamiento. Surge la división del trabajo, la especialización funcional, un mundo de libertad de elección y de autodeterminación formales. También, de desarraigos, de insolidaridad, de débiles vínculos sociales. Dos términos suelen asociarse a la individualización: desanclaje y fragmentación. Se pierden los anclajes sociales, con la comunidad, con los vecinos, con el territorio, con los afectos y apoyos. Asimismo, se fragmenta la sociedad, hay cada vez hay más individuos y menos colectividades. La sociedad asegura su pervivencia de formas diferentes. Ante la ausencia de la tradición, de los usos y costumbres, de las cercanías y solidaridades mecánicas, surge lo normativo, mezcla de coacción y aprendizajes de internalización, lo regulado que propugna por la cohesión social, concebido como agregación de individuos.

oficio, asumiendo el trabajo social comunitario como saber orientado a la acción, saber social aplicado, en el cual confluyen varias disciplinas que entran a contribuir en la comprensión de realidades concretas para planear y realizar acciones colectivas transformadoras de los sujetos y de las comunidades. “

A partir del reconocimiento de la relevancia de las comunidades como escenarios de reflexión, producción de conocimiento y de interacciones sociales, el texto propone un horizonte del trabajador comunitario a partir de tres componentes interrelacionados: el apoyo social, la producción de conocimiento relevante y la generación y reconstrucción del tejido asociativo.

El capítulo consta de tres partes. La primera discute el concepto de apoyo social y propone algunas dimensiones que puede adquirir en el trabajo comunitario. La segunda enfatiza en la necesidad de la apropiación crítica y la producción de conocimiento, asumiendo que el trabajo comunitario, como saber social aplicado, se ocupa no sólo de procesos de apoyo social, sino también de la sistematización y generación de nuevo conocimiento. La tercera traza lo que podría considerarse el horizonte de acción, la idea reguladora del trabajo social comunitario: la generación y reconstrucción de tejido asociativo, de los vínculos sociales.

APOYO SOCIAL: HACIA MEJORES CONDICIONES DE VIDA

Hablar de condiciones de vida implica asumir las instancias inmersas en el sistema de necesidades, las cuales están relacionadas con condiciones objetivas referidas al componente material de las necesidades “primarias” o “fundamentales” del individuo (en estricto sentido, aquellas que tienen que ver con su reproducción biológico-vital, con la subsistencia), pero también con condiciones subjetivas que comportan aspectos de las aspiraciones individuales, de deseos, de la posibilidad de expresión de la individualidad, de la libertad, de la relación consigo mismo, de la necesidad de expresar sus juicios y preferencias. Es decir, que el ser humano, devenido con la modernidad en productor-consumidor, ofertante-demandante, vendedor-comprador, se pueda asumir también como ser cuya condición requiere satisfacer necesidades más allá de la subsistencia, que incluye el afecto, el entendimiento, la participación, el ocio, la recreación, la identidad, la libertad¹ (Max-Neef, 1986).

¹ En este mismo sentido se expresa el concepto de progreso en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): “implica aumentar el número de años que la gente vive, incrementar el control sobre sus vidas, darle acceso a los bienes culturales y un conjunto de elementos que hacen a la esencia del ser humano una entidad pensante, libre, participativa”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano, 1993. Citado por Bernardo

Con relación a este sistema de necesidades, en sus componentes objetivos y subjetivos, el trabajador social comunitario encuentra un amplio campo de acción, en el cual se asume, más que como un medio que ayuda a corregir o matizar los desequilibrios o defectos que la concreción histórica particular ha producido en vastos grupos humanos excluidos de los beneficios de los avances tecnológicos y científicos², como actor que puede coadyuvar a la consecución de logros dentro de los mismos grupos humanos a partir de su organización y de sus posibilidades de movilización como medio de presión y exigencia ante las instancias que deben asumir la dirección y cohesión de la sociedad.

Plantear que el sistema, y la búsqueda de satisfacción de estas necesidades, constituye una de las ideas rectoras del trabajo social comunitario no significa que su campo de acción se circunscriba solamente a los grupos humanos excluidos³, éste involucra diversos micro-espacios y las

Kliskberg (1994). "El rediseño del Estado para el desarrollo socio-económico y el cambio". En: *El rediseño del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica. p.24.

² Lo cual se manifiesta en diversas formas de concebir el apoyo social. La acción social puede conducir a asumir perspectivas de trabajo de tipo filantrópico, asistencialista o de extensión comunitaria, signados por intencionalidades de ayuda a los necesitados, que entiende la solidaridad como limosna, o que pretenden suplir de forma parcial y precaria, obligaciones que el Estado tiene con los ciudadanos y cuyo cumplimiento determina el movimiento de la aguja de las lealtades a partir de las cuales éste asume su legitimidad en tanto merecedor del consentimiento de los gobernados. Respecto a los enfoques asistencialistas y de extensión comunitaria, se ha enfatizado insistentemente acerca de su carácter externalista en el cual, más que agentes de impulso y de apoyo de los mismos grupos humanos, quienes realizan las prácticas sociales realizan acciones que intentan suplir necesidades, canalizar contribuciones, asistir con insumos o alimentos sin dimensionar los integrantes de las comunidades, a los reales protagonistas. Estas formas de trabajo comunitario, propician y reproducen la falta de organicidad de las comunidades y su prospección hacia mejores condiciones de vida y, generalmente, se limitan a proyectos muy puntuales y casi siempre de muy poca dimensión, aunque, en algunos casos, sobre todo cuando las condiciones de exclusión y marginalidad son extremas, proporcionan alivios temporales a necesidades inmediatas e, incluso, pueden alcanzar ciertos logros materiales más perdurables y de beneficio colectivo. También suelen orientarse hacia la contención caritativa y autoritaria de la población que puede intentar organizarse y movilizarse. Se trata del "mantenimiento permanente de la pobreza asistida". Ver al respecto: Palacios (1988), Neri (1999). Las críticas al asistencialismo no son nuevas. Desde la década del setenta se manifestaban críticas similares a estas. Ver, por ejemplo: Lima (1979), Kissnerman (1988).

³ El sesgo que ha podido tener el trabajo comunitario en su énfasis y reducción al trabajo con sectores sociales excluidos, se explica en parte por las concreciones históricas de las sociedades latinoamericanas, en las cuales una gran parte de la población se encuentra en condiciones de exclusión económica, social y cultural. En este sesgo probablemente contribuyó también la gran influencia de la IAP (investigación acción participativa) en el quehacer académico en muchas universidades e institutos de estudios sociales. Se orientaron, en muchos casos, los procesos de producción de saber en su relación con "práctica colectivas", a su vez, políticas militantes y de movilización ("contrapoder popular") dentro del trabajo con sectores populares. Fácilmente se asimiló trabajo comunitario

relaciones sociales que allí están presentes. Su quehacer está referido al trabajo con diversos grupos cuya espacialidad y/o interacción se concretan en unidades residenciales, juntas comunales, barrios, veredas, empresas solidarias, las cuales se asumen como comunidades de interés, de sentido, cuyos nexos no están determinados necesariamente por la búsqueda de satisfacción de necesidades materiales, sino que se estructuran en torno a propósitos comunes que requieren organización, regulación frente a las cuales el trabajador social comunitario se asume como actor dinamizador, orientador o acompañante de acciones colectivas orientadas a beneficios también colectivos. En esta perspectiva, una dimensión del desarrollo se expresa como proceso de autorrealización en interacciones micro-sociales, en las que se concretan relaciones de cooperación, solidaridad, autoconciencia. No por exclusión, ni para consolidar grupos contrapuestos a la sociedad, sino por inclusión, es decir, con intencionalidades vinculantes socialmente, bajo el presupuesto de la búsqueda de un orden social con mayor justicia y equidad.

Desde esta posición, y sin olvidar la importancia de la acción del trabajador comunitario que se origina en las entidades estatales y privadas de iniciativa social, es pertinente plantear un mínimo horizonte acerca del apoyo social⁴. Este planteamiento incluye tres acciones: el manejo de la

con sectores pobres, para quienes había que buscar caminos de emancipación. Ver: Fals Borda, Orlando y otros (1991). *Acción y conocimiento*. Bogotá: Cinep. Por otra parte, la expresión “desarrollo de la comunidad”, surgida a principios de la década del cincuenta, está referida en sus comienzos a un medio orientado a elevar niveles materiales de vida en las zonas menos desarrolladas del planeta, lo cual relaciona de manera directa el trabajo comunitario con trabajo con excluidos, con marginados, con pobres. Ver Ander-Egg, Ezequiel (1986). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. México: Editorial El Ateneo. El trabajo de T.R. Batten, *Las comunidades y su desarrollo*, publicado en la segunda mitad de la década del cincuenta, constituye un claro ejemplo en este sentido. Habla del desarrollo comunitario, en “los casos de países tropicales”, planteando: “Las pequeñas comunidades pueden, por supuesto, adaptarse por sí mismas a un cambio y mejorar su modo de vida sin ayuda extraña de ninguna clase [...] Pero hoy en día muchas pequeñas comunidades necesitan ayuda para ajustarse al rápido cambio que ocurre a su alrededor. En la práctica, entonces, al estudiar el desarrollo de la comunidad, interesa cómo pueden desarrollarse las comunidades sin ayuda de ninguna organización internacional o nacional, gubernamental o voluntaria, o por medio de alguna de ellas. Las pequeñas comunidades de la zona tropical, a las cuales se refiere principalmente este libro, son grupos de gente que viven y trabajan juntos en un pueblo o barrio, al cual se sienten pertenecer especialmente. Muchos de estos grupos todavía viven en estrecho acuerdo con la tradición y la costumbre heredadas y muchos de ellos no son progresistas según las pautas modernas. Algunos, por otra parte, han sido demasiado ignorantes o demasiado pobres, para cambiar su rumbo sin más estímulo, ayuda y enseñanza que la que hasta aquí han tenido”. Batten. T.R (1962). *Las comunidades y su desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica. pp.11-12.

⁴ El concepto de apoyo social es alternativo al de intervención social, este último puede tener connotaciones cosificadoras del ser humano y de las colectividades en las cuales, y con las cuales,

tensión entre lo individual y lo colectivo (los acuerdos comunitarios); las actividades participativas hacia mejores condiciones de vida (la organización), y la estructuración de propuestas comunitarias (los proyectos).

El manejo de la tensión entre lo individual y lo colectivo. Comunidades de sentido y los acuerdos no coactivos

Si bien la dinámica y la vida cotidiana de las personas poseen una dimensión individual que las constituye, ésta contiene, a su vez, múltiples interacciones sociales a partir de las cuales, en ámbitos parciales y especializados, interactúan con otras personas, participan de lo que otros hacen, crean y recrean vínculos, construyen significados intersubjetivos y realizan acciones conjuntas en ámbitos parciales de la vida.

La interacción social se orienta en torno a expectativas, necesidades e intereses, pero también comporta orientaciones valorativas referidas a concepciones sobre lo deseable en cuyo centro se ubica tanto lo individual como lo colectivo, construido interactivamente. En esta dirección se configuran las comunidades de sentido, en tanto nexos vinculantes construidos de forma autónoma, aglutinamiento en ámbitos parciales y especializados de la vida cotidiana y a partir de los cuales las personas construyen perspectivas de vida y de acción, un actuar reflexivo y coordinado con otros, conjunción de referencias individuales y colectivas. Lo comunitario aparece reeditado. Expresa la presencia, en la modernidad, de vínculos entre los individuos, voluntarios y construidos a partir de interacciones intencionadas, en la búsqueda de satisfacer necesidades, pero también de generar un sentido colectivo.

La referencia a lo comunitario en la modernidad implica una precisión epistémica que adquiere nuevos atributos y referentes. La clarificación en este caso parte de advertir la existencia de cierta tendencia a utilizar el concepto con un sentido *Catch-all* (atrapa-todo). Se habla de comunidades en todos los ámbitos, en educación, en asociaciones, en vecindades, en barrios, en grupos académicos, en científicos. Evoca agrupaciones étnicas, culturales, campesinas, minorías políticas extremistas. Alguien planteó, incluso, que se trataba de una “epidemia comunitaria”, por la abundancia

se realizan diversas formas de práctica. Se puede asumir, hablando de intervención, que éstas se encuentran a la “espera” de que alguien “intervenga”, “ilumine”, “solucione”, “organice”, “dirija” sus vidas, sus formas de asociación, de cohesión social, de integración, negándose, de entrada, uno de los principios básicos de las prácticas sociales: generar procesos de autonomía y participación. Por otro lado, en algunas propuestas acerca de las prácticas sociales, o modelos de trabajo en las comunidades, la intervención se asume como una etapa dentro de un proceso que incluye otras instancias, lo cual implicaría una reducción del trabajo comunitario a lo que suele ser sólo uno de sus “momentos”. Además, hablar de intervención puede conducir a que se asume al trabajador social sólo como un “técnico social”, en una reducción instrumental del quehacer.

de referencia a lo comunitario en diversas y variadas situaciones sociales (Gurrutxaga, 1993). De igual forma, requiere señalar la presencia de ciertas posiciones académicas que expresan su renuncia al concepto para referirse a vínculos sociales contemporáneos, de tal manera que en la modernidad no cabría hablar de comunidades. Las asociaciones o agrupaciones modernas serían de índole no comunitaria, otro tipo de vínculos sociales. Esta visión está ligada a la tradición sociológica que opone lo comunitario (rural, pre moderno, tradicional) a lo societal (urbano, moderno, actual). Los procesos de modernización y urbanización de las sociedades irían dejando en el pasado las comunidades naturales, creándose nuevos nexos y vínculos entre las personas articuladas de formas diferentes, partir del reconocimiento del individualismo, de la fragmentación de la sociedad.

Entre el uso como un concepto “atrapa-todo” y la renuncia a su utilización, una tercera opción es la de conferirle un nuevo sentido, de asignarle atributos demarcadores (no todo lo que parece comunitario lo es), que permitan su uso referido a las interacciones y vínculos sociales en las sociedades actuales, de la recuperación del rol y de la ascendencia de los grupos secundarios para afrontar sociedades fragmentadas⁵. En esta direc-

⁵ Hay que tener presente que en las sociedades contemporáneas lo comunitario también expresa la construcción de vínculos e identidades en oposición a otros, como reacción a sectores sociales o agrupaciones y manifestaciones culturales y, en ocasiones, recurre a la violencia, o se basa en reivindicaciones de tipo fundamentalista religioso, étnico, o de posiciones políticas extremistas. Se trata de comunitarismos excluyentes, sobre los cuales existe una amplia bibliografía. Como su análisis trasciende los propósitos del presente trabajo, sólo se trae una buena síntesis al respecto, planteada por un trabajo reciente. “La proliferación de comunitarismos excluyentes, en la época actual, tiene las dimensiones de una enorme tragedia, como es patente en las historias recientes del Líbano, de la antigua Unión Soviética, de la antigua Yugoslavia y de la India, por sólo mencionar algunos casos. Estos comunitarismos excluyentes se constituyen como respuesta violenta al fracaso del Estado de garantizar la igualdad frente a la ley y prevenir la exclusión formal o práctica de ciertos grupos étnicos y religiosos. Pero también surge cuando ciertos grupos resienten la disminución de su poder relativo, como ocurre con las agrupaciones de derecha fundamentalista en Estados Unidos y con los movimientos racistas en la Europa penetrada por inmigrantes de los antiguos imperios coloniales. Ante el desencantamiento del mundo, oponen un nuevo encantamiento: el de su propia identidad. Esta absolutiza sus valores y redefine la participación política en términos de enfrentamientos mortales con cualesquiera otras identidades, que intentan privatizar totalmente la esfera pública, pues no tolera compartirla” Richard Fox (1990). “Introduction”, en: Richard Fox, Ed. *Nationalist Ideologies and the Production of National Cultures*, American Ethnological Society, Washington. En el mismo sentido, Gustavo Pinzón plantea que este tipo de identidades “han conducido a enfrentamientos bélicos justificados de manera irracional por factores reales: cosmovisiones religiosas, idolatrías raciales y/o territoriales, ideologías patriotas que salen en defensa de una bandera, un escudo o un himno. Estas ideologías son exacerbadas en los momentos de conflictos. Las guerras son una expresión *sui generis* de la acción racional con relación a fines, de tal manera que para lograr la victoria se acude a cualquier medio logístico o ideológico, en este

ción, el uso del concepto de comunidad ahora viene adjetivado, se pasa así a hablar de comunidades de sentido (Berger y Luckman, 1997; Castell, 1998), de interés o de elección (Heller, 1979), de discurso (Tarrow, 1997) o comunidades intencionales (Torres, 2002). Con algunos matices, tienen referentes similares.

Aquí se prefiere el concepto de comunidades de sentido. Por lo dicho antes, las comunidades contemporáneas se diferencian de las comunidades naturales, objeto de estudio de la sociología clásica, a partir de las cuales se establecía una mirada polar respecto a la sociedad. Tönnies (1942) consideraba dos formas de relaciones sociales: comunitarias y societarias. Las primeras se caracterizaban por: a) la existencia de relaciones de dominación fundadas en una clase de poder, basadas en la desigualdad de la fuerza y la autoridad, relaciones autoritarias originadas y tipificadas especialmente en el patriarcado surgido en la familia; b) la presencia de relaciones de compañerismo originadas también en la familia, en las relaciones de consanguinidad, pero que las trascienden y devienen en relaciones de fraternidad, de unión. La tendencia a la concordia y ayuda mutua hace concebir las relaciones comunitarias como relaciones ideales, en donde predomina una especie de estado perfecto de convivencia que presupone, a su vez, una cierta homogeneidad, concurrencia, afinidad de intereses, lo cual no excluye la presencia de conflictos y hostilidades; c) la existencia de lazos de vecindad, que implica la presencia de la ayuda mutua debido a la proximidad que originan formas de solidaridad y reciprocidad, las cuales exigen usos y prácticas que en los pueblos, son a menudo, muy fuertes. En las pequeñas ciudades se mantienen todavía, pero ya en las grandes apenas dejan algún rastro en relaciones muy escuetas y pobres; d) la vecindad, las relaciones de fraternidad, de solidaridad, de reciprocidad, dan origen a relaciones relativamente más igualitarias entre los integrantes de la comunidad.

En esta dirección, las relaciones comunitarias no suponen previamente la igualdad formal y la libertad de las personas que en ellas viven; al contrario, existen en gran parte por razón de determinadas desigualdades naturales: entre los sexos, entre las edades, entre las distintas fuerzas físicas y morales, tal como se da en las condiciones reales de la vida. Pero, por otra parte, se aproximan al tipo ideal o racional del pacto por la igualdad o semejanzas suficientes de esas condiciones vitales, o sea, por la igualdad del sexo, la aproximada igualdad entre las edades y las semejanzas entre las fuerzas físicas y morales. No obstante, aun en estos casos, el supuesto

caso, a la cohesión que genera la ideología mítica y comunitaria que justifica el morir por la patria, la nación, el territorio o por un ideal fundamentalista religioso encarnado en el profeta carismático que surge como guía de la nación”. Pinzón, G. “Comunidades y sociedades en tiempos posmodernos”. *Revista Políticas* No. 8, Universidad del Valle, pp.81-97.

de estas relaciones lo constituye todavía el agrado mutuo, la recíproca habituación y la conciencia del deber mutuo. Estas relaciones sociales tienen su origen en el sentimiento y conciencia de esa dependencia que determinan las condiciones de vida comunes, el espacio común y el parentesco; comunidad de bienes y males; de esperanzas y temores. Comunidad de sangre es la expresión que designa el ser común. La vecindad manifiesta la esencia de esos fenómenos derivados de la proximidad espacial y cooperación, concentra los caracteres de una vida apoyada en condiciones comunes (Tönnies, 1942:37-38).

Las relaciones societarias, por oposición a las comunitarias, se caracterizan por: a) surgir sin coacción, ni violencia, son aquellas en las cuales “cada persona se ve obligada respecto de la otra para determinados servicios concretos. La relación en sí misma la concibe, por consiguiente, cada una de las personas que participan en ella como un medio para llevar a efecto tales servicios mutuos”. Aquí hace presencia la relación del contrato social en donde se percibe el beneficio mutuo que surge de las relaciones entre los individuos; b) el desplazamiento del compañerismo, la hospitalidad y las relaciones de vecindad por un creciente proceso de individualismo. Con el paso de lo rural a lo urbano, los lazos de vecindad se transforman decididamente, “la vida de las grandes ciudades produce más bien hostilidad, peligro existente también en cualquier otra parte, como ocurre en toda especie de cercanía. Se pasa fácilmente del compañerismo profesional a la competencia. A la amistad, como relación comunitaria, se opone la amistad comercial, como relación societaria”. Tönnies subraya que el terreno propio de estas relaciones es aquel donde emerge el contrato como dispositivo: “la relación de trabajo de carácter capitalista; la relación de alquiler o arrendamiento urbano; las relaciones contractuales entre acreedores y deudores”.

Esta perspectiva de oposición entre comunidad y sociedad planteada por Tönnies, se encuentra igualmente en Max Weber, quien define la comunidad como “una relación social cuando, y en la medida en que la actitud de la acción social se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de construir un todo”, y a la sociedad como

una relación social, cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una composición de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o, también, en una unión de intereses con igual motivación. La sociedad de un medio típico puede descansar (pero no únicamente) en un acuerdo o pacto racional por declaración recíproca (Weber, 1964:33).

Mientras la sociedad se funda en el cambio estrictamente racional con arreglo a fines y libremente pactada y dirigida por determinados fines, o

en la unión racionalmente motivada de los que comulgan en una misma creencia, la comunidad se apoya en fundamentos afectivos, emotivos y tradicionales.

La distinción planteada por Weber no conduce a negar que las relaciones de sociedad puedan incluir también ciertas relaciones de comunidad en el sentido en que pueden dar lugar a valores afectivos que trasciendan los simples fines requeridos. Toda sociedad que excede los términos de una mera unión para un propósito determinado y que, no estando limitada de antemano a ciertas tareas, sea de larga duración y dé lugar a relaciones sociales entre las mismas personas, tiende, en mayor o menor grado, a fomentar los afectos aludidos. Sin embargo, estas relaciones comunitarias tienen un carácter temporal, en muchos casos solamente espontáneo, como en el de algunas comunidades vecinales. Weber plantea al respecto:

Aunque tropezamos a menudo, agradablemente sorprendidos, con un alto grado de servicialidad y desinterés entre los vecinos de una casa pobre de vecindad, lo corriente es que la tendencia sea, no sólo en esa vecindad pasajera del tranvía, del tren, del hotel, sino en la permanente de la casa de alquiler, a mantener la distancia a pesar de o quizá por la proximidad física y sólo en un momento de peligro común. Se puede contar con la posibilidad de una cierta acción comunitaria. La “acción comunitaria” no es la regla, sino la excepción, aunque ésta se repita de un modo típico. Siempre es menos intenso y señaladamente discontinuo en comparación con el de la comunidad doméstica; eso sin hablar de su mayor inestabilidad para circunscribir los participantes en la actividad comunitaria (Weber, 1964:90).

Por su parte, las acciones comunitarias, en tanto sentido construido, se redimensionan adquiriendo connotaciones especiales, no tanto como fenómenos o eventos pasajeros y ocasionales, sino como ámbitos de acción social construidos interactivamente y recreados en el tiempo, aunque con un sentido de parcialidad y especialización y no de totalidad; de expresión de voluntad individual y no de subordinación. Se configuran como espacios vitales, como espacios de la vida cotidiana que expresan un sentido de interacción con otros y presencia de vínculos.

Desde una perspectiva marxista, Agnes Heller hace la distinción entre comunidades naturales y de elección:

Las comunidades naturales constituyen, hasta la llegada de la sociedad burguesa en cada estrato de la sociedad, las condiciones fundamentales y la unidad de funcionamiento de la sociedad y, por consiguiente, estaban más o menos presentes en cada forma de actividad. El individuo nace necesariamente en ellas. Se diferencian de las comunidades de elección o de interés, en que éstas no surgen del interés de la vida material de la sociedad sino de las necesidades de la actividad política y/o del desarrollo de la individuali-

dad, de la intención consciente y de la voluntad que el particular, a través de la integración dada, tenga una relación consciente con la genericidad; estas comunidades están organizadas con el fin de cumplir objetivos conscientemente genéricos (Heller, A. 1977).

El hombre deja de ser un ser comunitario por nacimiento y cuando hace parte de una comunidad, lo hace por libre elección surgiendo así comunidades de nuevo tipo. Por ello, más que afirmar que las comunidades son propias de sociedades tradicionales, o de concebir cualquier expresión comunitaria como pre-moderna, tradicional, espontánea, poco duradera o excepcional, se plantean posibles relaciones comunitarias redimensionadas más allá de las comunidades domésticas.

La autora rechaza la posición de quienes contraponen el individuo a la comunidad haciendo absolutas las tendencias hacia el individualismo posesivo en las sociedades contemporáneas. El concepto de individuo se convierte en sinónimo de individualista, la comunidad y el individuo se convierten en realidades antitéticas bajo el supuesto de que cualquier aceptación de la vida del particular de cualquier sistema de valores homogéneos va en perjuicio de la individualidad, que el individuo auténtico sólo puede ser abstracto, productor de mercancías, lo que define su sociabilidad.

Para Heller, reivindicar la existencia de comunidades de nuevo tipo no implica asumir una posición de apología del pasado, una visión romántica de las comunidades domésticas, de las sociedades tradicionales, hacia las cuales deberíamos retornar:

No queremos asumir en absoluto la plataforma del romanticismo, según la cual solamente el mundo irrevocablemente desaparecido de las comunidades naturales proporcionaba al individuo auténticas posibilidades de desarrollo. Nosotros constatamos simplemente cómo las individualidades más grandes y significativas de la sociedad burguesa han sido, entre otras ,precisamente aquellas que no han aceptado el mundo de los hombres carentes de comunidad, que han creído que el desarrollo de la personalidad sólo es realmente posible en comunidades de nuevo tipo (Heller, 1977:84).

En el mismo sentido de las comunidades de nuevo tipo planteadas por Heller, para Umberto Cerroni (1997), quien se opone a la apología del pasado, de la comunidad natural idílica, pero también a la defensa del individualismo posesivo del presente, la comunidad se vuelve un modelo cultural de crítica del presente y del pasado. Propone la construcción de relaciones sociales en las cuales “ni el individuo se anteponga al grupo, ni el grupo se subordine pasivamente el individuo”. Plantea la necesidad de construir relaciones sociales que superen el individualismo, lo cual presupone la intervención central de la cultura y de la responsabilidad individual para

apoyar y difundir la crítica de los particularismos, ya sea del individuo, ya sea del grupo, para que la sociedad moderna se estructure como sociedad de personas o como comunidades anti-corporativas y anti-individualistas.

Estas comunidades de sentido representan una forma de “contención”, de “atrincheramiento” frente a una tendencia de absolutización del individualismo. En términos de Maffesoli: “el comportamiento relacional de la vida social, el hombre en relación, y no sólo la relación interindividual, sino también a eso que me liga a un territorio, a una ciudad, a un entorno natural que comparto con otros. Momentos en que cuenta menos el individuo que la comunidad” (Maffesoli, 1990:214). Ello implica la formación de un nosotros a partir del cual los individuos se perciben y asumen más allá de su propia vida individual. Castells lo plantea como una forma de resistencia (1998:83). La gente se resiste al proceso de individualización y atomización social absoluta y tiende a agruparse en organizaciones territoriales que, con el tiempo, generan un sentido de pertenencia y, en última instancia, en muchos casos, una identidad cultural y comunal. La situación planteada configura una paradoja:

Una política cada vez más local en un mundo estructurado con procesos cada vez más globalizados. Con producción de sentido e identidad: mi barrio, mi comunidad, mi ciudad, mi paz, mi entorno. Pero una identidad defensiva, una identidad de atrincheramiento, de lo conocido contra el carácter impredecible de lo desconocido e incontrolable⁶ (Castells, 1998:84).

De esta forma se considera que la comunidad es un producto social y puede surgir en ambientes sociales contemporáneos, con características diferenciadas a las comunidades naturales.

Ahora, ¿cómo se constituyen estas comunidades de sentido? Éstas son el producto de las interacciones sociales que producen coordinación de los individuos a partir de factores comunes de la vida cotidiana. Las interacciones regulares se dimensionan organizativamente y dinamizan en torno a sentidos construidos colectivamente, referenciados por espacios de relativa homogeneidad en ámbitos parciales de las vidas individuales;

⁶ Touraine ha señalado también que la comunitariedad, el retorno a la comunidad, los agrupamientos comunitarios, las asociaciones fundadas en una pertenencia común, tienen o pueden tener un sentido de disociación más que de asociación y de rechazo a quienes son diferentes, creándose comunidades ajenas entre sí, como las sectas, los cultos, los nacionalismos. Por otra parte, hace presencia una doble dirección de inclusión o sumersión y constricción: “la desocialización de la cultura de masas nos sumerge en la globalización, pero también nos impulsa a defender nuestra identidad apoyándonos sobre grupos primarios y reprivatizando una parte y, a veces, la totalidad de la vida pública, lo que nos hace participar, a la vez, en actividades completamente volcadas hacia el exterior e inscribir nuestra vida en una comunidad que nos impone sus mandatos (Touraine, 1997:1).

en ellos subyacen elecciones racionales asociativas pero también factores expresivos de sociabilidad, afecto, amistad, identificación con el otro, aspiraciones compartidas, expectativas, creencias. Para Touraine son un producto de la acción colectiva y permanecen mediante la *memoria colectiva*: las comunidades locales, construidas mediante la acción colectiva y conservada mediante la memoria, son fuentes específicas de identidades. Pero estas identidades, en la mayoría de los casos, son reacciones defensivas, (una identidad de atrincheramiento) contra las imposiciones del desorden global y el cambio de ritmo rápido e incontrolable (Touraine, 1997:88).

En tanto que las comunidades son producto de la acción colectiva, Castells enfatiza el papel de los movimientos urbanos, mediante los cuales se descubren y defienden los intereses comunes, se comparte en cierta medida, la vida y puede producirse nuevo sentido. Como se verá en el tercer capítulo, no sólo son producto, también son principio y generación de la acción colectiva, por lo cual se establece una doble relación entre comunidades y acción colectiva.

A partir de la interacción en las comunidades se da un proceso de identidad como reconocimiento en los otros, como la fuerza de sentido y experiencia para la gente. Es el proceso de construcción de sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido; se trata de una identidad asumida como identidad de resistencia, generada por aquellos actores que se encuentran en condiciones y posiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que constituyen trincheras de resistencia y supervivencia, basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad, y los que generan comunidades como los nacionalismos basados en la etnicidad, el fundamentalismo religioso y las comunidades territoriales. La identidad de resistencia implica “la exclusión de los excluidos por los excluidos” (Castells, 1998:28).

Así, las comunidades de sentido, expresión de nuevos asociacionismos en ámbitos parciales de la vida cotidiana, se constituyen en agrupaciones que le permiten a los individuos “sentirse parte de”, construir un sentido con otros, igualmente, obtener bienes y servicios a los cuales no accederían mediante acciones individuales. No se trata sólo de actuar en comunidad por proximidad, sino de construir interactivamente lo colectivo mediante la acción con otros, en espacios determinados. Esta construcción social deviene en potencialidad, en perspectiva de superación de lo fragmentado individual hacia lo integrado-colectivo. Se asume, entonces, que las comunidades de sentido configuran escenarios de las interacciones sociales. Frente a las comunidades naturales, lo comunitario ahora se refiere a nuevos vínculos, producto de la interacción social, pero siempre en escenarios

parciales⁷. Una persona puede hacer parte de varias comunidades, según sus propias dinámicas de su vida cotidiana. Muchos otros no hacen parte de ellas. Son comunidades de elección⁸.

En el proceso de construcción de este tipo de comunidades, que devienen en unidades colectivas más o menos organizadas, en las que hacen presencia lazos vinculantes, que pueden tener un carácter permanente o semi-permanente, articuladas en torno a objetivos comunes, con diversos grados y niveles de organización, se generan diferentes situaciones de tensiones, que pueden devenir en conflictos. Las tensiones pueden expresarse de manera conflictiva y constituir, en muchos casos, obstáculos para promover acciones conjuntas orientadas al beneficio común. Las circunstancias conflictivas suelen requerir acciones “mediadoras” o “matizadoras” que puede realizar el trabajador social comunitario a manera de agente propulsor, como propiciador y facilitador de acuerdos, organizando y creando espacios dialógicos.

Sin caer en posturas voluntaristas, el trabajador social comunitario puede constituirse en propiciador de situaciones de mediación orientadas a articular, crear, reconstruir lazos vinculantes. En este sentido, retomando el interrogante que plantea Félix Guattari respecto a cómo ponerse de acuer-

⁷ La demarcación del concepto de comunidad de sentido o de interés, no implica que en la modernidad desaparezcan las comunidades tradicionales o naturales. Estas pueden coexistir con otras formas prevalecientes de interacción social. Como lo recuerda Alberto Melucci: “no es cierto que las formas tradicionales de solidaridad desaparezcan para ser sustituidas por las modernas, ni tampoco que aquéllas sobrevivan únicamente como residuos atávicos. Las formas de solidaridad tenidas por arcaicas y, por tanto, destinadas a ser borradas, tales como la identificación étnica y las formas de parentesco, subsisten en la sociedad contemporánea y están adquiriendo nuevo vigor. Han encontrado un nuevo espacio y se entrelazan con las formas de solidaridad llamadas modernas” (Melucci, 2001:50).

⁸ Es importante distinguir modalidades de vínculos comunitarios, de formas asociativas. Alfonso Torres diferencia seis: i) comunidades tradicionales ancestrales supervivientes o reconstruidas en resistencia a la modernización capitalista; este es el caso de comunidades indígenas y campesinas andinas y mesoamericanas, para las cuales lo comunitario, más que un vínculo, constituye un modo de vida ancestral; ii) comunidades territoriales construidas en condiciones de adversidad económica y social. Cómo son las fases iniciales de los asentamientos urbanos populares y de frentes de colonización. Cómo se comparten adversidades y condiciones difíciles de vida, se activan procesos de esfuerzo y ayuda mutua, así como de solidaridad basada en la vecindad o en la afinidad de origen étnico; iii) comunidades emocionales, no necesariamente territoriales; como los vínculos que nacen entre personas que comparten ciertos consumos culturales, como los punkeros o barras bravas; iv) comunidades intencionales o de discurso, constituidas por asociaciones, redes y movimientos sociales alternativos; estos van generando sentimientos de pertenencia y vínculos comunitarios más duraderos; v) comunidades críticas o reflexivas, conformadas para reflexionar sobre sus profesiones, sus oficios, sus prácticas; vi) comunidades políticas o comunidades pluralistas, ligadas a los grupos de filósofos, politólogos, trabajadores sociales, que asumen una idea de lo comunitario como horizonte vital e idea de sociedad (Torres, 2000).

do sobre proyectos comunes respetando la singularidad de las posiciones de cada uno, él mismo respondería: [con] la concertación colectiva capaz de llegar a prácticas innovadoras (Guattari, 1994).

La posibilidad de llegar a acuerdos, con base en la libertad de criterios y en la argumentación no coactiva como forma de alcanzar beneficios comunes a partir de la acción comunitaria, constituye un dispositivo de encuentro de lo individual y lo colectivo. Para ello se requiere crear-recrear espacios como la acción comunal, las asociaciones de vecinos, las cooperativas, los centros de madres, en donde las diversas opiniones se ventilan, sopesan y evalúan posibilitando la toma de decisiones de manera colectiva. En esta dinámica adquiere un rol central la participación⁹, concebida como intervención, más que como incorporación, es decir:

como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente, o por medio de sus representantes, en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política (Velásquez y González, 2005).

⁹ La noción de participación varía con los momentos históricos y las circunstancias. Para América Latina, Fabio Velásquez distingue dos grandes momentos que son importantes de diferenciar respecto al trabajo comunitario. I. Desde la segunda posguerra hasta mediados de la década del setenta del siglo pasado, el análisis de la participación estuvo muy influido por las teorías de la modernización y la marginalidad. Estas consideran que una parte importante de la población, sobre todo en sociedades del Tercer Mundo vive, en condiciones de marginalidad que le impide acceder a los beneficios del desarrollo y contribuir a la construcción de la modernidad. Ante la carencia de medios para organizarse y movilizarse colectivamente de manera autónoma, se considera que la participación es la estrategia adecuada de incorporación de los grupos marginales al desarrollo. Ciertos agentes externos (el Estado, las ONG, la Iglesia, o los voluntariados) ponen en marcha acciones de capacitación y promoción popular encaminadas a integrar a los marginales al mundo moderno. II. Desde mediados de la década del setenta y durante la del ochenta, la teoría marxista de las clases y las teorías de los movimientos sociales, hicieron una fuerte crítica a esta interpretación destacando que la sociedad, más que un organismo integrado de forma armónica por instituciones funcionales, es más bien un escenario de confrontación de fuerzas (clases, actores, grupos), con distintos grados de cohesión, intereses diferenciados, recursos desiguales y apuestas divergentes sobre problemas compartidos. En esa perspectiva, asumida en este trabajo, la participación es entendida como intervención antes que como incorporación. Es decir, se la mira como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Se pasa de una concepción en la que subyace lo heterónomo a una en la cual la autonomía constituye una premisa central (Velásquez, 2001; Velásquez y González, 2005).

En cuanto al cómo lograr que se estructuren actores colectivos a partir de la participación, es pertinente llamar la atención sobre una concepción centrada en la educación y en la enseñanza de la participación, de acuerdo con la cual, a través de una propuesta lineal, la participación se construye capacitando a la población, enseñándole a ser asociativa y solidaria, para que pueda emprender acciones colectivas, movilizarse e intervenir. Cabe plantear, de forma alternativa, que los actores se van constituyendo en el proceso de la participación; que no existen recetas sobre participación y que ésta constituye un proceso cultural, el de la participación, el de la interiorización de una cultura democrática, el de captar símbolos y el de definir conductas (Velásquez, 1995).

En este sentido, se propone crear ocasiones y espacios de encuentro para lo cual es necesario, a su vez, crear redes de solidaridad:

Es necesario definir las posibilidades de encuentro entre la gente; encuentro en torno a lo cotidiano, a las relaciones con el gobierno, a la vida en familia, a la vida en comunidad, etc. Las oportunidades de encuentro generan formas de acción solidaria, valores más colectivos, menos individualistas, propician el reconocimiento del valor de lo individual frente a lo colectivo. Este puede ser un método efectivo para generar nuevos liderazgos, y poner en marcha los mecanismos de participación (Velásquez, 1995).

En esta perspectiva, el trabajador social comunitario, en tanto agente propulsor, orienta su acción hacia la activación conjunta con integrantes de las comunidades del desarrollo de nexos o lazos vinculantes. La comunidad aparece como una construcción, como conciencia del nosotros que se manifiesta en el “yo colectivo” en el cual el “yo individual” no desaparece, más bien se asume en las posibilidades de logros conjuntos, posibilitando crear sistemas de interacciones solidarios en la medida en que las aspiraciones (significaciones y valores) y las acciones exteriores de las partes en interacción, concurren y se ayudan mutuamente en la realización de sus objetivos (Sorokim, 1973). La construcción-reconstrucción de lazos se concreta tanto en acciones enfocadas a soluciones muy puntuales referidas al manejo del espacio público y colectivo, conservación de recursos, acciones recreativas, como también en acciones de más largo alcance relacionadas con asociaciones, cooperativas, clubes, empresas solidarias. La posibilidad de “fortalecer la conciencia del nosotros”, trascendiendo el individualismo posesivo imperante en las asociaciones contemporáneas, no implica subsumir al individuo en aras de lo colectivo, se trata más bien de “incitaciones colectivas” hacia la comunicación, la reflexión y la concertación. Para ello es necesario crear espacios de comunicación, evidenciar los denominadores comunes e intereses colectivos, estimular la organización canalizando los liderazgos, planteando mecanismos de trabajo comunitario.

Estas *incitaciones colectivas* se contextualizan, a su vez, en la dirección de construcción de una sociedad civil orgánica, trascendiendo los micro-espacios asociativos, como se verá de forma un poco más amplia en el siguiente capítulo. Por ahora se retoma un concepto de sociedad civil que permita esclarecer lo que se está argumentando, esto es, la existencia de un segundo nivel de las acciones colectivas, aquel que expresa:

La esfera de la vida social organizada que es voluntaria, autogeneradora (ampliamente, auto-sostenida, autónoma del Estado y regida por un orden legal o conjunto de reglas compartidas). Distinta de “sociedad”, en general, puesto que comprende a los ciudadanos que actúan colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, pasiones, ideas, intercambiar información, alcanzar metas mutuas, hacer exigencias al Estado y demandar de los funcionarios estatales el cumplimiento de sus responsabilidades (Diamond, 1995).

Lo anterior implica que los actores sociales se conviertan en un factor de presión para las instancias gubernamentales y de toma de decisiones de la sociedad, presión tendiente a hacer que la convivencia social se logre de manera no excluyente y que se puedan alcanzar condiciones de vida satisfactorias para la población.

Resumiendo, antes de continuar con la segunda dimensión del apoyo social: la primera dimensión del quehacer del trabajador social comunitario, en lo que concierne a las comunidades de sentido y a los acuerdos, implica asumir, en primer lugar, que las propias comunidades de sentido y de interés se construyen de forma interactiva, a través de acciones individuales y colectivas que, a través de un lento proceso, permiten crear y recrear vínculos sociales parciales en los cuales los sujetos de forma autónoma se integren, proyecten y concreten acciones que promueven sus expectativas y necesidades. En segundo lugar, la comunitariedad de sentido incluye como premisa la construcción de acuerdos no coactivos, orientados a la persuasión. Se trata de la creación de espacios de debates, de argumentación orientada a la persuasión fundada en buenos propósitos y en los mejores argumentos, esto es, en objetivos centrados en lo colectivo y en lo colectivizable. Producto de acciones conjuntas, y de beneficio general, más que individual.

Como cierre: a través de los acuerdos y, en general mediante todas las acciones que se realizan en el trabajo comunitario, se pretende darle contenido a una dimensión normativa sobre el comportamiento de sus integrantes. Acordar, a partir de los mejores argumentos, aplicar lo acordado a todos los integrantes y acatar lo acordado, de parte de todos los integrantes¹⁰.

¹⁰ En este sentido, se reivindica la democracia deliberativa. Como modelo normativo, se considera que las decisiones deben ser el producto de la deliberación amplia y abierta y no deben existir

Actividades participativas hacia mejores condiciones de vida: las prácticas

En el primer capítulo se trataron las distintas concepciones sobre la intervención y sobre las prácticas. En este punto se enfatizó sólo en las dos tendencias predominantes generales y en la importancia de la participación comunitaria.

Cuando se habló de actividades participativas se hacía referencia, por un lado, a una de las dimensiones del trabajo comunitario y, por otro, a una de sus premisas.

En cuanto a las actividades, es pertinente señalar dos riesgos posibles en la formación y el quehacer de los trabajadores sociales. Por una parte: *el practicismo*, mediante el cual se enfatiza y reduce el quehacer a acciones concretas dentro de las comunidades, a menudo caracterizadas por la exclusión social y económica. Las prácticas comunitarias devienen en acciones asistencialistas respecto a problemas puntuales sobre los cuales se logran dar salidas temporales y parciales, cayendo en activismos de manualidades, colectas, espectáculos y toda una gama de “actividades comunitarias” las cuales, sin desconocer su posible contribución cohesionadora, contribuyen a reducir las dimensiones del trabajo comunitario y a “sesgar” su quehacer. Este tipo de acciones limita el campo del trabajo comunitario a los sectores marginados y excluidos, pierde de vista el contexto social e impide ver los factores causales de muchos problemas sociales en las estructuras políticas, económicas y sociales. El practicismo, además de caer en un “marginalismo” y en la pérdida del horizonte acerca de las posibles soluciones a los problemas sociales, conduce también a soslayar la formación teórica, desconociendo la importancia de ésta en la comprensión de los hechos sociales y en la búsqueda de soluciones a problemas, respecto a la posibilidad de construcción de saberes socialmente relevantes.

Asimismo, la sobrevaloración de las prácticas comunitarias en el quehacer del TS conduce a un empirismo rústico fundado en la creencia según la cual la producción de conocimiento es posible, sobre todo, gracias al

condicionamientos, más allá de las reglas de acción acordadas por los participantes. En la deliberación, los mejores argumentos que logren persuadir a los participantes, terminan por lograr el apoyo de quienes están deliberando. Se supera la toma de decisiones a través de la agregación de votos, mediante la aceptación de los mejores argumentos. Estos no son mejores por efecto de la oratoria o del buen manejo del auditorio, lo son por su coherencia, porque captan las mejores opciones para el beneficio colectivo, porque reivindican lo más adecuado para todos los integrantes de la comunidad. Estos pueden provenir de sectores minoritarios de la comunidad, en oposición a lo que inicialmente pensaba la mayoría. La persuasión no constituye un ejercicio racional de convencimiento, sino un medio para proponer y convencer a los demás respecto a lo adecuado de una idea, de una propuesta, un programa o proyecto. Más que agregar preferencias, la deliberación se orienta a crear una voluntad común, de beneficio colectivo. Ver al respecto Habermas (2001), Molina (2007 y 2009), Cohen (2000).

contacto con los hechos y con la realidad. Se asume que la práctica constituye el fundamento de la determinación de sus acciones:

Las teorías se asumen como construcciones abstractas, ya que se sitúan secundariamente frente a la práctica, cabiéndole a ésta, en última instancia, proveer indicativos sobre los instrumentos operativos capaces de posibilitar una acción efectiva en las situaciones concretas. Aquí, la repetición de la práctica autoriza la formulación de procedimientos, basados en las experiencias anteriores y válidos para situaciones análogas, que son transformados en modelos de intervención (Guerra, 1999:3).

Cuando se asume de esta forma la relación teoría-práctica no se pueden articular los casos particulares con lo universal, y las intervenciones son asimiladas como la práctica profesional, reduciéndola a una mínima expresión. De igual forma, el trabajo con sectores excluidos, sin criterios reales de promoción hacia mejores condiciones de vida, se convierte en un medio para hacer proselitismo e impulsar, a cambio de prebendas, movimientos políticos, grupos religiosos, candidatos a corporaciones públicas o hacer campañas publicitaria a ciertas gestiones gubernamentales que necesitan actos que justifiquen su ejercicio de poder.

El teoricismo constituye el otro polo del reduccionismo. Confundir la fundamentación teórica, conceptual y metodológica con los ejercicios discursivos, de elucubraciones y especulaciones no sistemáticas y sin fundamentos, constituye un obstáculo para las prácticas comunitarias. Si la teoría no permite problematizar la realidad y asumirla con posibilidades de transformación, se convierte también en obstáculo, adquiere connotaciones escolásticas. Como lo ha señalado Pedro Demo, respecto al trabajo académico en algunas universidades:

En muchos casos ni siquiera existe producción académica, sino mera repetición de un conocimiento impartido e inadecuado, la formación universitaria es caricaturesca porque la falta de práctica lleva, a lo sumo, a la indigestión teórica. Uno de los resultados típicos de esta situación es la tranquila convivencia del discurso radical y la práctica conservadora” (Demo, 1991).

La teoría, en tanto soporte de los procesos de investigación, posibilita la reconstrucción conceptual del mundo, permite pensar y repensar la realidad en los submundos que la constituyen y, con ello, posibilita la acción social.

Desde esta orilla:

Quienes consideran que las construcciones teóricas son determinaciones de la práctica, la opción del profesional por una teoría pasa a constituirse en

su camisa de fuerza (o se limita al ámbito de la mera declaración de principios), una vez que ésta aparece como la expresión más formalizada y completa de la realidad, exigiendo de ella respuestas e instrumentos capaces de colocar la “teoría en acción”. El valor de la teoría, en este caso, consiste en construir un cuadro explicativo del objeto que contemple un conjunto de técnicas e instrumentos de valor operacional. Concebidas como paradigmas de explicación de la realidad social, los que comparten esta visión, esperan que las teorías los provean de las explicaciones y los modelos de intervención sobre la realidad social (Guerra, 1999:4).

Un enfoque que supera los posibles reduccionismos practicista y teorícista, se orienta a asumir las prácticas como actos colectivos, acompañados por agentes propulsores y soportadas en conocimientos agenciados críticamente que orientan a la acción, permiten conocer pautas que se concretan en acciones tendentes a transformar condiciones particulares, construir- reconstruir el entramado asociativo y construir, pensar y repensar el sentido de las comunidades y de las acciones colectivas.

En las prácticas es importante repensar y trascender los enfoques asistencialistas-filantrópicos-benéficos que pretenden “sustituir” roles del Estado; los proselitistas de corte político o religioso; los que están centrados exclusivamente en la capacitación-extensión, que muy poco o nada contribuyen a la solución de problemas de los individuos y comunidades. El trascenderlos representa asumir aquellas “incitaciones colectivas” orientadas a la autonomía, a la autoconciencia de los sujetos y a la des-alienación conducentes a una mayor capacidad de organización con posibilidades de movilización y transformación social.

En cuanto a la premisa señalada, la participación, se requiere afrontarla como posibilidad real de incidencia de las comunidades en su propio destino, es decir, que las decisiones tomadas expresen acuerdos sin coacción a los cuales se ha llegado contando con las percepciones, los sentimientos, los aportes de cada uno de sus integrantes. La participación constituye así un acto voluntario que conduce a ser protagonista de los procesos relativos a la vida colectiva. En este sentido se pretende, como lo plantea Martin Hopenhayn, que los individuos

sean cada vez más sujetos y menos objetos, lo cual constituye la motivación fundamental de la participación, de la que se desprenden otras motivaciones: i) ganar control sobre la propia situación y el proyecto de vida mediante la intervención en decisiones que afectan el entorno vital en que dicha situación y proyecto se desenvuelven; ii) acceder a mejores y mayores bienes y/o servicios que la sociedad está en condiciones de suministrar, pero que por algún mecanismo constitucional o estructural no lo hace; iii) integrarse a procesos de desarrollo, y iv) aumentar el grado de autoestima mediante un mayor reconocimiento por parte de los demás de los derechos, las necesidades y las capacidades propias (Hopenhayn, 1988).

La participación comunitaria, en el campo de las comunidades de interés o de elección, se asume como las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo comunitario (Cunill, 1991)¹¹, y el papel del trabajador social comunitario se perfila como posible articulador de los intereses colectivos, sin que esto implique la imposición de criterios, de estrategias o de acciones en contra de la comunidad.

Las prácticas comunitarias suelen encontrar un escenario complejo y difícil en el mundo contemporáneo: fragmentación, individualización y privatización de lo público. Las prácticas encuentran un mundo en contracorriente a lo comunitario, pero susceptible de ser redimensionado. En términos de construcción de nuevos vínculos, adquiere relevancia la creación de espacios privados de encuentro social, en los cuales convergen intereses, percepciones, valores, motivaciones. A través de las prácticas comunitarias se buscan apoyos colectivos como forma de contrarrestar el predominio del individuo (con lo colectivo, planes, programas, acciones); de la privatización creciente (con la búsqueda de alternativas cooperativas, mutuales, solidarias); y el apartamiento de lo público (con la creación de opciones de debate y movilización contestataria que reivindica lo político redimensionado como gestión de lo colectivo en términos del bienestar general).

El trabajo comunitario suele ser complejo y presentar muchas dificultades, no sólo por las dinámicas sociales que debe afrontar. Como saber social aplicado, la labor profesional implica grandes esfuerzos, establecer estrategias, diseñar programas y proyectos, persuadir, detectar liderazgos, crear espacios colectivos, entre otras acciones, todo lo cual encuentra obstáculos recurrentes. Suelen existir prevenciones de las comunidades respecto a actores externos que intentan adelantar acciones de apoyo y de acompañamiento. Las comunidades pueden haber tenido experiencias anteriores con prácticas de proselitismo, o haber sido utilizadas para adelantar ejercicios académicos de parte de estudiantes, profesionales, organizaciones, universidades, o haber sido manipuladas con fines político-electorales, que puede generar prevenciones y dificultar las iniciativas comunitarias.

¹¹ La autora diferencia cuatro tipos de participación: política, ciudadana, social y comunitaria. La primera se refiere a la intervención de las personas y las organizaciones en la esfera pública en función de intereses considerados universales. La participación ciudadana opera igualmente en la esfera pública, pero en función de intereses particulares de cualquier índole (territoriales, corporativos o gremiales). La participación social se refiere al agrupamiento de personas y grupos con intereses similares con el objeto de reivindicarlos, defenderlos o negociarlos. La participación comunitaria alude al esfuerzo de una comunidad para mejorar la calidad de su hábitat y, en general, de sus condiciones de vida (Cunill, 1991).

Por otra parte, algunas prácticas comunitarias subvaloran la capacidad de participación de la población. Para algunas personas, los pobres son incapaces de integrarse a dinámicas de participación por su debilidad educativa y cultural, y su mentalidad tradicional que constituye más una carga que un recurso. La participación está condenada a fracasar, lo que justificaría imponer decisiones “desde arriba” (Kliskberg, 2004).

En tercer lugar, una concepción iluminista del trabajo comunitario puede conducir a la manipulación de la participación. Asumir que las comunidades requieren de alguien externo para activarse, realizar proyectos o movilizarse, conduce a soslayar la participación, a darle un lugar secundario o a manipularla, en ocasiones, para buscar su apoyo a proyectos u organizaciones políticas.

En suma, el trabajo comunitario, a través de las prácticas, se orienta a la intermediación en las comunidades y, como se verá, en las redes sociales, en propiciar encuentros e interacciones sociales que asuman proyectos colectivos. Ante los retos y las posibles dificultades deben surgir formas sistemáticas y coherentes de articular las iniciativas de la propia comunidad o las que puedan surgir de las organizaciones, instituciones y trabajadores sociales acompañantes. Se trata de la estructuración de proyectos comunitarios.

Estructuración de proyectos comunitarios

El apoyo social, con posibilidades de concreción a través de las prácticas sociales, requiere de una propuesta que, a manera de orientación flexible y susceptible de modificarse, sugiera modos sistemáticos, coherentes y con pretensiones de logros para las comunidades y sus integrantes. La intervención comunitaria sistemática incluye la elaboración de proyectos que tracen los horizontes de la acción, en cuanto sean elaborados de forma conjunta entre los trabajadores comunitarios, los integrantes de la comunidad, las organizaciones de apoyo y, si es el del caso, las instancias gubernamentales.

En sus inicios, el desarrollo de la comunidad, en la década del sesenta se planteó un esquema de intervención comunitaria por parte de la Cepal en 1966. Este se definía como una serie de principios y técnicas que se emplean en la programación comunal sintetizadas en tres momentos: 1) diagnóstico para establecer la relación entre las necesidades del desarrollo nacional y la situación social y económica de las comunidades, los factores dinámicos que condicionan los niveles de vida y la capacidad de movilización, las tendencias demográficas y migratorias y las conclusiones en el ámbito del desarrollo global y del desarrollo comunal; 2) objetivos, guías y formas de organización teniendo en cuenta las conclusiones acerca del diagnóstico del país, los objetivos generales del programa, los recursos disponibles, los instrumentos que se han de emplear, las metas y el

costo global en términos de inversión y gastos de operación; 3) controles administrativos, adiestramiento y descentralización que comprende cinco procesos básicos de control: dirección administrativa, supervisión, evaluación, presupuestos y controles fiscales y adiestramiento que condicionan la viabilidad de la descentralización de autoridad administrativa (Gómez, 2008).

En contraste con esta propuesta, en el marco del proceso de reconceptualización surgieron diversas alternativas de intervención que incluían, además de los aspectos más genéricos (aproximación a las comunidades, diagnósticos, planificación, ejecución, evaluación, etc.), una dimensión que constituía una especie de impronta de lo que constituyó este proceso de redimensionamiento del trabajo social tradicional: la autoconciencia. A partir de una concepción del TS como disciplina científica, se enfatizaba, en diversos momentos de las propuestas, la necesidad de hacer conscientes a las comunidades para su proyección; la coordinación de esfuerzos e intereses, el intercambio social cooperativo; la promoción del potencial individual; el mejoramiento de la estructura grupal. De igual forma, se enfatizaba en los diagnósticos y en el conocimiento de la comunidad y sus integrantes: una combinación de búsqueda de mayor rigor, con una orientación hacia la acción social, de emancipación de los sectores subalternos. Un ejemplo de una propuesta de este tipo fue planteada a comienzos de la década del setenta (Frum, 1970), con el propósito de “búsqueda de un método único en trabajo social”. Esta planteaba veintiún pasos a seguir en una intervención comunitaria (ver cuadro 3).

En las siguientes décadas se sugerirán múltiples esquemas, modelos y propuestas para adelantar el trabajo comunitario, algunos de los cuales aparecen sintetizados en el cuadro 4.

En general, en los diversos modelos se enfatizan la necesidad de modificación-transformación de las condiciones de vida mediante propuestas participativas, que incluyan, no sólo las percepciones, conocimientos, expectativas y necesidades de los integrantes de las comunidades, sino también que orienten la acción hacia el logro de la autonomía y la autoorganización. En esta dirección aparece la propuesta de Boris Lima: “modelo de intervención de la realidad” la cual, además de incluir de manera sistemática los posibles momentos estructurados, rescata la investigación participante (IP) y la importancia de la planificación. Luego se incluye, de manera esquemática la propuesta, no sin antes decir que el carácter de la linealidad sólo tiene sentido en la lógica de la presentación por cuanto la realidad se puede dar alternativa a las fases, y, además, que sólo es un esquema sin carácter de “receta” aplicable en cualquier contexto social. Se trata de una sugerencia, un posible punto de partida modificable en cualquiera de sus dimensiones y fases (ver cuadro 5).

Cuadro 3
Diseño operacional experimental

Pasos a seguir	Objetivo	Características principales
1) Elección de la comunidad.	Determinar ámbito	Estudiar factibilidad administrativa.
2) Definición y delimitación de la comunidad.	Determinar el área geopolítica social estructural.	Localización geográfica, determinación del contexto de interacción.
3) Estudio de la comunidad.	Describir las características fundamentales y elaborar el diagnóstico preliminar.	Investigación documental. Historia de la comunidad. Estudio de planes y proyectos anteriores y actuales.
4) Entrevista con líderes institucionales.	Conocer el potencial cooperativo institucional.	Entrevistas, análisis de opinión, estudio de necesidades a nivel institucional.
5) Detección de grupos naturales e institucionales.	Conocer el número y características de los procesos grupales de asociación.	Observación. Visita a instituciones, entrevistas por estratos.
6) Contacto con grupos.	Establecer una relación inicial de labor con los grupos.	Visitas. Diálogos.
7) Ofrecimiento formal de colaboración	Clarificar el interés profesional y las características del trabajo social.	Participación en reuniones de grupos.
8) Análisis de la estructura grupal.	Diagnóstico grupal.	Proceso de grupo. Observación. Sociometría.
9) Problematización del grupo.	Despertar inquietudes sociales y clarificar el potencial grupal.	Proceso de grupo. Participación en la dinámica.
10) Estudio de los miembros del grupo.	Diagnóstico individual para el plan de sociabilización.	Observación, entrevista individual, sociometría.
11) Sociabilización de los miembros del grupo.	Promover el potencial individual; mejorar la estructura grupal.	Proceso de grupo. Orientación profesional.
12) Concientización y planificación hacia la comunidad.	Efecto multiplicador y proyección a la comunidad.	Proceso de grupo. Información. Discusión.
13) Interrelación con otros grupos.	Coordinación de esfuerzos e intereses.	Entrevista entre representantes de grupos. Análisis de proyectos.
14) Ejecución de programas.	Logro de metas y gratificación grupal y comunitaria.	Investigar, planificar, ejecutar.
15) Evaluación	Comprobación de diseños, evaluación de efectividad, análisis de fallas.	Trabajo de laboratorio. Reuniones.
16) Concientización y promoción hacia la comunidad.	Efecto multiplicador y proyección a la comunidad.	Proceso de grupo. Información. Discusión.
17) Interrelación con otros grupos.	Coordinación de esfuerzos e intereses. Intercambio social cooperativo.	Entrevistas entre representantes de grupos. Intercambio de ideas. Análisis de proyectos.
18) Diagnóstico de la problemática comunitaria.	Análisis y determinar relaciones de causa-efecto. Determinar metas.	Diagnóstico a cargo de la comunidad. Reuniones. Debates. Mesas de trabajo. Asambleas.
19) Planificación para la acción.	Análisis y determinación de medios para el logro de las metas comunitarias.	Investigación. Análisis y auto-evaluación comunitaria. Entrevistas de grupos. Reuniones. Asambleas.
20) Ejecución de programas.	Logro de metas y gratificación grupal y comunitaria.	Accionar. Plantear. Replantear. Accionar.
21) Evaluación.	Comprobación de diseños. Evaluación de efectividad. Análisis de fallas.	Trabajo de laboratorio. Reuniones comunitarias. Reuniones de grupos. Autoevaluación.

Fuente: Luis María Frum (1970). "Hacia una metodología de la integración. Diseños operacionales experimentales o el camino hacia la elaboración del método único en trabajo social".

Cuadro 4
Modelos de ejecución de proyectos comunitarios

Walter A. Friedlander	Paulo Freire	El Centro Brasileño de Cooperación e Intercambio de Servicios Sociales	Ezequiel Ander-Egg
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio social y diagnóstico. • Determinación de las fuerzas que actúan en la situación, • Utilización de recursos. • Modificaciones o cambios de los problemas o situaciones comunitarias. • Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación del área, • Investigación temática, • Codificación, • Descodificación, • Ejecución, • Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio • Análisis • Diagnóstico. • Planeación, • Ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación preliminar. • Diagnóstico preliminar. • Planificación de acción preliminar. • Ejecución del plan preliminar. • Evaluación preliminar, • Investigación preliminar para realizarse mientras se ejecuta el plan preliminar, • Diagnóstico general, • Planificación general, • Ejecución del plan general, • Evaluación general

Fuente: Elaboración del autor con base en: Jorge Torres Díaz (1988). *Historia del trabajo social*. Bogotá: Plaza y Janés Editores.

Es necesario resaltar que, de igual forma que en los procesos de investigación, la intervención también parte de problemas que deben ser resueltos; los proyectos de intervención parten siempre del planteamiento del problema de intervención. Aquí emerge una cuestión importante referida a las necesidades de las comunidades¹².

¹² Como premisa respecto a las necesidades sociales, cabe recordar que éstas son una construcción social. Las carencias varían en función del contexto social donde surgen y según el momento histórico que se estudie e intervenga. La noción de necesidades básicas humanas aparece por primera vez a comienzos de la década del setenta en un seminario internacional por parte de *United Nations Conference on Trade and Development*, en 1974. El documento o declaración conocida como “Declaración de Cocoyoc” señaló que “los fines no consisten en desarrollar cosas, sino en desarrollar seres humanos y que los hombres tenían como necesidades básicas alimentación, vivienda, vestimenta, salud, educación. Cualquier proceso que no se encamine a su satisfacción –o, peor, constituya un obstáculo– es una parodia de la idea de desarrollo [...] El desarrollo incluye también las libertades de expresión, el derecho de dar y recibir estímulos” (citado en Kehl, Susana (1993). “Necesidades humanas y conflictos sociales”. *Cuadernos de Trabajo Social* No. 4-5. Universidad Complutense, Madrid). Posteriormente se distinguirá entre necesidades básicas materiales (alimentación, salud, vivienda, e higiene) y necesidades no-materiales (la libertad, la participación, los derechos humanos, y el derecho a manifestar las propias opiniones). Posteriores desarrollos plantearon esquemas de jerarquización y replanteamientos. Uno de los más conocidos es el planteado por Maslow a mediados del siglo XX, quien plantea una escala de siete necesidades: i) físicas, ii) de seguridad, iii) de pertenencia y afecto, iv) cognitivas, como los deseos de saber, de comprender y de satisfacer la curiosidad, v) estéticas, vi) de estima y de aprecio, vii) de autorrealización, pleno desarrollo de las capacidades individuales y de la personalidad [Maslow (1943). “A Theory of Human Motivations”, *Psychological Review* No. 50 370-396]. En general, continúa el debate res-

Cuadro 5
Propuesta operacional para proyectos comunitarios

Fases de Modelo operacional	Fase sensitiva
	Representa la aproximación a la realidad que permite recoger las costumbres, normas de comportamiento, datos útiles y experiencias de orden económico, político o cultural. Pretende captar las fórmulas que la población ha desarrollado en su producción económica, política y cultural. Constituye una especie de aproximación a las condiciones concretas de vida y el rompimiento de la distancia que pueda existir entre investigador-promotor y las mismas comunidades o grupos humanos.
	Fase de información
	“Apropiación del estado de la cuestión”, es decir de las fuentes y de sus contenidos, que permiten construir una mejor imagen de la realidad objeto de estudio y transformación colectiva.
	Fase de investigación participante
	Los grupos humanos, conjuntamente con el agente propulsor, profundizan el contenido de los fenómenos, más allá de sus manifestaciones exteriores, lo cual implica la problematización de la realidad, no desde la perspectiva del investigador (sujeto) distanciado y ajeno a su objeto de conocimiento y transformación, sino desde la investigación colectiva. El uso de la información recolectada y sistematizada en una base grupal como fuentes de datos y conocimiento objetivos de hechos que resultan de reuniones, sociodramas, asambleas públicas, comités, giras experimentales y demás actividades colectivas. Método colectivo y dialogante que no sólo produce datos susceptibles de ser asumidos y contrastables, sino que también provee una validación social de los conocimientos.
	Fase de determinación
	En un sentido progresivo, mas no necesariamente lineal, las fases anteriores permiten llegar a determinar la(s) situación(es) problemáticas de las comunidades, se pretende que el hombre común esté en condiciones de mirar sus problemas porque los comprende objetivamente, porque se los ha explicado, luego podrá determinar cuáles son sus problemas principales, cuáles secundarios, cuáles son los prioritarios y los de urgente solución y cuál es la conexión entre las múltiples variantes de la realidad.
	Fase de elaboración de modelos de acción
	Esta fase tiende a la selección de soluciones, ya sean inmediatas o mediatas, dilucidar el cómo proceder a la transformación de la realidad, de acuerdo con el conocimiento que se tiene de ella. Dentro de modelos de acción la planificación adquiere relevancia, esquemáticamente estructurada entorno a: <ul style="list-style-type: none"> a. Análisis de la realidad y diagnóstico, b. Un marco referencial, c. Unas políticas y estrategias, d. Objetivos, e. Actividades referidas al tiempo y al espacio, f. Responsabilidades-división del trabajo, los recursos existentes, su manejo y las responsabilidades, y g. Asignación de tareas
	Fase de ejecución y control
	Tanto los integrantes de las comunidades como el agente propulsor se asumen como sujetos de cambio y como copartícipes del desarrollo de los modelos a través de acciones encadenadas mediante la utilización de determinados mecanismos “construidos” también colectivamente.

En ocasiones se recurre al criterio de *necesidades sentidas o percibidas* (por los propios integrantes de las comunidades) como punto de partida

pecto a cuáles son las necesidades básicas y sus jerarquizaciones [ver: Bay, Ch (1990) “*Takin the Universality of Human Need Seriously*”, en: Burton, J.W. (Comp). *Conflict, Human Needs Theory*, London Macmillan].

de los proyectos, siendo una visión subjetiva que puede conducir a una multiplicidad de apreciaciones de los integrantes de las comunidades, con la dificultad de que no todas las necesidades son explícitas o conocidas de forma directa. En otros casos se acude a las *necesidades diagnosticadas* por el trabajador social comunitario o el equipo del cual hace parte. Se suelen combinar estos diagnósticos con una modalidad participativa o *auto diagnóstico*, lo cual reúne percepciones internas y externas, que pueden ser discutidas y contrastadas. Otros proyectos pueden surgir de las *necesidades demandadas* por las comunidades a instancias gubernamentales o no gubernamentales y que originan procesos de intervención.

En general, el punto de partida es siempre el diagnóstico o auto diagnóstico de los problemas que se pretenden abordar mediante la intervención. Todos incluyen diversas fases o momentos de planeación, realización o ejecución, y evaluación y/o seguimiento.

Una fase o momento no contemplado en esta propuesta de prácticas se refiere a la comunicación o socialización ínter comunitaria de los problemas abordados, de los proyectos y sus resultados. A través de éstos se comparan experiencias que pueden permitir aprendizajes colectivos y generar nuevas iniciativas.

Respecto a los posibles límites de los proyectos comunitarios, en cuanto a que pueden no trascender, ser muy puntuales, pocos estructurados y fragmentados en sus realizaciones y logros, y para evitar que sigan siendo “programas de pobres para pobres”, se ha planteado la necesidad de que sean pensados como proyectos integrales, que no sólo se perciban las falencias (cuando se trabaja con sectores marginados especialmente) y se trate de solucionarlas, sino que también se estudien sus factores causales. En tal sentido se enfatiza que “gran parte de estos proyectos se centran en los factores sociales por separado sin entender la interrelación e integralidad de las condiciones de vida y sus causas. La intervención en una sola causa puede esfumarse en un tiempo por la falta de intervención en las otras” (Lima, 1983¹³).

Es pertinente que los proyectos se contextualicen en torno a las políticas públicas que permitan que las comunidades se asuman como actores con capacidad de exigencia frente al Estado. De igual forma, es conveniente propiciar la interacción, con distintas organizaciones sociales, políticas, económicas, ONG, para la gestión de recursos, de asesorías y en, ocasiones, de acompañamiento.

De igual forma, debe buscarse la transversalidad. Es decir, que los esfuerzos que realizan las comunidades, ya sean en proyectos productivos,

¹³ Boris Lima llama la atención respecto a cómo el trabajo social ha estado reproduciendo la realidad existente mediante sus prácticas, que se han constituido a partir de “una praxis reiterativa generadora de modificaciones superficiales, de escasa importancia para producir el cambio social que reclaman nuestros países subdesarrollados y dependientes” (Lima, 1983:205).

de comunicación, de salud, educativos, busquen integrarse con los que realizan otras. Si no existen proyectos y acciones similares en otras comunidades, los trabajadores comunitarios, los líderes y, en general, las comunidades, pueden propiciarlos, compartiendo sus experiencias y las herramientas metodológicas. La transversalidad tiene un sentido político. Contribuye a ganar capacidad de presión frente al Estado y otras instancias; si existe articulación entre las comunidades mayor es la posibilidad de obtener resultados positivos en las acciones colectivas.

LA PRODUCCIÓN DE SABER SOCIALMENTE RELEVANTE

La posibilidad de producir saber socialmente relevante, a partir del trabajo comunitario, como saber social aplicado, implica un proceso de acción-reflexión-acción. La acción social de los TS en las comunidades involucra diversos momentos de conocimiento, de reflexión crítica sobre el quehacer, sobre las formas de intervención, sobre los proyectos, sobre los actores, sobre los productos de los actos colectivos. En tal sentido se plantea esta relación de acción y saber, de acción, pensamiento y producción de conocimiento, o, dicho de otra forma, de conocimiento-acción-transformación; es lo que se ha mencionado en diversas partes del libro, la doble dimensión del objeto del TS comunitario, objeto de acción e intervención y de conocimiento. La intervención social, y la reflexión y generación de conocimiento, se constituyen en dimensiones que se retroalimentan y generan mejores condiciones del quehacer en futuras experiencias, así como una contribución de conocimiento sistemático a las propias comunidades.

La relación de las ciencias sociales y los saberes sociales aplicados como generadores de conocimiento, y la solución de los problemas sociales, adquiere una connotación especial en el trabajo comunitario. La búsqueda del conocimiento está en relación con los procesos de transformación y de registro de la realidad. La investigación en el trabajo comunitario, además de representar un momento en la aproximación y la estructuración de los proyectos que guían la intervención social, constituye una dimensión fundamental del quehacer del trabajador comunitario, ya sea a través de la sistematización de las prácticas o de la generación de conocimiento sistemático y contrastable, sobre la propia dinámica social, de los micro espacios comunitarios, de sus características, las relaciones sociales y las interacciones con otras comunidades, con las redes de acción, con instancias estatales y privadas, con la proyección o con experiencias significativas que merezcan ser conocidas más allá de las propias fronteras de acción de las comunidades. En otras palabras:

La investigación, en la medida que acerca a la realidad social, permite ampliar los conocimientos respecto a las situaciones sociales que se problematizan y que constituyen el objeto y los sujetos de estudio y de abordaje

desde el trabajo social. Pero también supone la posibilidad de favorecer los procesos de retroalimentación del conocimiento hacia la práctica y de ésta hacia el conocimiento, presentándose la oportunidad, desde el ámbito académico, de revisar y re-pensar la teoría, los conceptos y las metodologías que se utilizan en la formación de los profesionales. Desde el ámbito profesional supone la oportunidad de revisar sus prácticas y re-pensar la acción (Llobet, Cortez y Alemany, 2003).

En la perspectiva que se viene manejando, y desde el modelo de acción sugerido, adquiere importancia el enfoque de la investigación acción participativa (IAP) en el trabajo comunitario, lo que no implica descartar o ignorar otros enfoques cualitativos y cuantitativos de investigación en ciencias sociales¹⁴. En esta perspectiva se enfatizan las posibilidades y resultados obtenidos dentro del trabajo con comunidades y especialmente en tres aspectos¹⁵:

- *La posibilidad de interrelación entre la teoría y la práctica*, en tanto que traduce la teoría en una opción concreta no sólo probándola en la realidad sino, sobre todo, evidenciando la posible inutilidad de unas ciencias sociales encerradas en sí mismas, sin relevancia social. Visualiza la relación entre sujeto y objeto en la forma que conviene a las ciencias sociales, en las cuales, en última instancia, sujeto y ob-

¹⁴ No sobra tomar nota de un llamado de atención respecto a la utilización de la IAP en el trabajo comunitario: “es conveniente señalar que la IAP no es una metodología de investigación exclusiva, ya que no es la única forma de alcanzar el desarrollo político, económico, social y cultural de una comunidad, ni excluyente, dado que no sustituye a otras técnicas de investigación y análisis de la realidad. Su aplicación dependerá de las posibilidades, necesidades y recursos con los que nos encontramos en cada situación concreta. No obstante, hay que recordar que la IAP sólo puede ser aplicada en ámbitos reducidos, tales como un barrio, organización, distrito, comunidad rural, etc., a fin de que la participación sea realmente efectiva y la población llegue a tomar las riendas del proceso de transformación” (Martin y Basagoiti, 2001).

¹⁵ Las consideraciones sobre IAP están basadas fundamentalmente en Pedro Demo (1991). “Usos y abusos de la investigación participante”. En: *Curso especializado en la modalidad de distancia sobre investigación en las ciencias sociales*, INER, Icfes, Universidad de Antioquia, Medellín. Existen diversos antecedentes de estudios y reflexiones que confluirán luego en la IAP. Entre éstas cabe recordar la propuesta de método de estudio-acción de Orlando Fals Borda quien planteara, a comienzos de la década del setenta, un método que distingue dos dimensiones del método. Una primera dimensión en que se produce ciencia como hecho natural de la conciencia social; se eligen temas y enfoques adecuados a nuestra conciencia de los problemas; se determinan los grupos claves de referencia y se actúa en consecuencia. Las técnicas de inserción profesional son la participación-intervención (inserción cercana a como lo concibe la antropología tradicional); la activación (inserción estratégica); la incentivación o agitación táctica (observadores militantes) y la recuperación crítica. En una segunda dimensión del método, desaparece la inserción profesional, para dar lugar a la conformación de equipos políticos-científicos (Fals Borda, 1972).

jeto se identifican. Luego, la interrelación entre investigadores e integrantes de la comunidad, así como entre investigador, la comunidad y la realidad circundante es siempre dinámica, polarizada y productiva. En el lenguaje, el enfoque objetivista se une con el hermenéutico. En el fondo, se equilibra la relación entre lo económico y lo político.

Aunque tuviésemos que admitir que la determinación de los factores objetivos es mucho mayor que la de los subjetivos, el hombre no va a desistir de influenciar su destino; y esto es, en gran parte, participación. El hecho de comprobar una capacidad, aun muy limitada, de intervención en la realidad objetiva, no es de poca importancia. Al contrario, nos volcamos hacia la búsqueda de una mayor influencia, logrando lo que es, por lo menos, el objetivo implícito de la ciencia: dominar los factores en beneficio nuestro (Demo, 1991:59).

- *Rescata las propias percepciones y el conocimiento agenciado por los actores colectivos, colectiviza la producción de saber.* La IAP rescata y da una mayor valoración a los procesos vivenciales entre promotor de la investigación y la comunidad. A este respecto se ha planteado un “modelo” que, entendido de manera flexible y más allá de un posible recetario, puede servir para el desarrollo de la investigación participativa (Rojas y Díaz, 1993):

1. Identificación del problema o tema.
2. Análisis del contexto del tema o problema.
3. Jerarquización de problemas o temas.
4. Información que se posee.
5. Información que se necesita.
6. Procesamiento de la información.
7. Elaboración de documentos con resultados del procesamiento de la información.
8. Distribución de la información.
9. Acopio de aportes sobre la investigación.
10. Elaboración de documentos finales. Como instrumentos de trabajo se resalta la importancia de la observación, los archivos de baúl que permiten reconstruir y valorar las potencialidades de los sujetos en su devenir histórico, los talleres, los videos.

- *Posibilita la aproximación entre agente propulsor-investigador y comunidad,* lo cual ha conducido

por parte del perito investigador a valorar el respeto por la comunidad, la modestia de quien va también a aprender y de quien comete errores, el cuidado de no imponerse o de imponerse menos, la preocupación en torno a la seriedad de un proceso extremadamente complicado y frágil. Por parte de la comunidad se ha comenzado a entender para qué sirve la ciencia, lo que

la universidad hace de bueno, al mismo tiempo que se ha sentido envuelta en el proceso de definición y tratamiento de la realidad, puede evaluar al investigador, influir en las propuestas (Demo, 1991)¹⁶.

La metodología participativa constituye una alternativa y una propuesta complementaria para la investigación en el trabajo social comunitario, y es especialmente relevante en el trabajo en micro-espacios sociales. La puesta en marcha de proyectos orientados por la IAP permite, además de construir interactivamente, de aproximación y conocimiento de la realidad social, impulsar procesos de integración y cohesión social y comunitaria. Aquí el actor central es la población, y de su activa participación depende el cambio efectivo de la situación que vive. Esto implica rechazar al asistencialismo que impera en la mayor parte de los programas gestionados “desde arriba” por un Estado benefactor, una institución social o un equipo técnico de profesionales. Por tanto, el objeto de estudio, o problema a investigar, parte del interés de la propia población, colectivo o grupo de personas y no sólo del interés personal del investigador (Martin y Basagoiti, 2001). Se trata de una forma de intervención social y de generación de conocimiento que no sólo permite sensibilizar a la población respecto a sus problemas, limitaciones y posibilidades, sino, también, analizar y construir conjuntamente conocimiento sobre sus propios entornos y sus relaciones e interacciones sociales. Asimismo, se genera una dimensión de apropiación del sentido de lo colectivo y de la importancia de la organización y la movilización cuando esta sea requerida. No se trata sólo de aplicar, sino también de implicar: “Con esta metodología se trata de *explicar*, es decir, de entender más y mejor la realidad, de *aplicar*, o sea, de investigar para mejorar la acción y de *implicar*, esto es, de utilizar la investigación como medio de movilización social” (Martin y Basagoiti, 2001).

A manera de ilustración, se cita un ejercicio de investigación realizado en Barcelona (España) con base en la IAP. Este presenta la conformación del grupo-motor del proyecto, la operación del proyecto y el diseño y programación de un plan de acción integral, y permite, a partir de un caso concreto, mostrar la manera como se puede estructurar un proceso de investigación en el trabajo comunitario.

¹⁶ Respecto a la IP no sólo se resaltan sus bondades en el caso del quehacer del trabajador social comunitario, también se resaltan algunos de sus posibles problemas y limitaciones: a) la reducción de la participación a un formalismo, encubriendo bajo esta denominación las mismas prácticas tradicionales de la investigación; b) la manipulación de la comunidad con fines de requisitos académicos o en aras de un activismo político con pretensiones de investigación; c) un activismo ingenuo pretendidamente revolucionario que deviene en proselitismo estéril; d) supervalorar la sabiduría popular; e) en muchos casos, la relación investigador/comunidad suele contar con muchas dificultades que pueden desanimar a ambas partes; f) predominio del activismo en detrimento del elemento científico (Demo, 1991).

Cuadro 6

Un caso de investigación a partir de la IAP

Procesos comunitarios fundados en la IAP en la Comunidad Autónoma de Cataluña

Constitución del grupo motor

- La primera etapa dio lugar a la constitución del grupo motor que dirige todo el proceso de investigación/acción/participativa (IAP). Desde sus inicios, el grupo está integrado por profesores de los Estudios de Trabajo Social de la universidad, técnicos/profesionales de los servicios de atención primaria y de algunos servicios especializados que pertenecen a tres áreas territoriales con características sociológicas y estructurales claramente diferenciadas (barrio de St. Antoni en Barcelona, barrio de Can Parellada en Tarrasa y Mancomunidad de la Plana).
- Para facilitar la creación del grupo se realizaron dos talleres dialógicos para conocernos, así como para construir una comprensión común sobre lo que entendemos sobre trabajo social comunitario. Se trataba, de de-construir, es decir, revisar y re-pensar las formulaciones que cada uno/o de los participantes tenía a partir de las experiencias propias, y aportarlas al grupo, para llegar a una nueva formulación colectiva.
- El proyecto se define y se encuadra como investigación/acción/participativa por algunas de las razones que ya han sido expuestas, pero, sobre todo, porque el proceso tiene que ser participativo y debe conseguir algún tipo de transformación y/o cambios. Por lo tanto, el propio proceso se plantea como espacio de autoformación y aprendizaje de nuevas maneras de ser y hacer. Aceptando el riesgo y el reto de no tener siempre definidos los pasos que vamos a dar, ni el camino que finalmente vamos a recorrer.
- Paralelamente a la creación del grupo motor, se constituye una comisión de seguimiento del proyecto, que en este caso está integrado por representantes técnicos de la Diputación de Barcelona, institución que financia el proyecto, por dos representantes técnicos por parte de la municipalidad de cada territorio incluido en el proyecto, así como por los coordinadores del proyecto por parte de los estudios de trabajo social. A esta Comisión se le trasladan las dinámicas producidas a lo largo del proceso, las dificultades aparecidas, así como los resultados obtenidos hasta el momento. Este es un espacio que permite establecer y trabajar el nexo con los responsables políticos y gerenciales, cuya implicación en el proceso es importante, necesaria y va a ser fundamental para implementar las acciones definidas de forma colectiva como resultado del diagnóstico social participativo.

En esta primera etapa, y una vez se ha constituido ya el Grupo Motor y la Comisión de Seguimiento del proyecto, se hace el diseño y se lleva a cabo una primera investigación. Esta nos permite conocer y reconstruir un total de 18 experiencias consideradas como comunitarias, ubicadas y repartidas por toda la geografía de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Los resultados de la investigación nos permitían llegar a un primer diagnóstico respecto a las dificultades y oportunidades existentes desde el ámbito profesional del trabajo social para poder impulsar procesos de organización de las poblaciones alrededor de un proyecto de promoción y desarrollo sostenible de la comunidad. La investigación es también una estrategia a partir de la cual cada uno de los tres territorios incluidos en el proyecto pueden impulsar, en la segunda fase, un proceso comunitario.

Operación del proyecto

- Esta etapa se inicia a partir de jornadas formativas en metodologías participativas, que van a servir como base para aproximarse, conocer, y apropiarse de las metodologías, técnicas y herramientas necesarias para desarrollar de forma autónoma, pero, al mismo tiempo, compartida, un diagnóstico social en cada uno de los territorios. El GIAP constituido en cada una de las zonas, ha sido asesorado por un integrante del equipo motor del proyecto, que en este caso ha coincidido con la tarea que han realizado los profesores de los Estudios de Trabajo Social de la Universidad de Barcelona en esta etapa.
- Paralelamente, como forma para poder monitorear y compartir los tres procesos comunitarios se ha creado un espacio de encuentro periódico, pensado como espacio de análisis, reflexión y sistematización de cada una de las experiencias.
- Esta segunda operación se desarrolla a dos niveles y en dos espacios.
- Por un lado, en cada uno de los tres territorios se constituye un Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP) que está integrado por técnicos/profesionales de atención primaria en servicios sociales y también participan, en el mismo, técnicos de servicios especializados (infancia, juventud, salud, inmigración, vejez, jóvenes, etc.) según los objetivos definidos por parte de cada equipo respecto al tema o temas motor que van a impulsar el proceso participativo y comunitario. También se incluyen desde el principio de esta segunda fase, vecinas/os del territorio que a título individual, o bien como integrantes de entidades y/o asociaciones del barrio, se vinculan al proceso participativo. En el caso del barrio de St. Antoni de Barcelona, se plantea todo un plan comunitario que pretende trabajar la organización de grupos e intergrupos del barrio para producir un cambio general respecto a la potenciación de sus redes de solidaridad, de intercambio y de reciprocidad. Para ello se organizan en seis comisiones (inmigración, vejez, infancia, cultura, solidaridad y jóvenes), cada una de las cuales está integrada por varios actores sociales del territorio. En el caso del barrio de Can Parellada de Tarrasa, se marcan como objetivos la articulación y el desarrollo de un proceso participativo en relación con un único tema motor. Ante la falta de espacios, actividades y preocupación por la baja participación de los jóvenes en las mismas, se plantea orientar el proceso comunitario de manera que pueda incidir en este ámbito de intervención. Finalmente, la Mancomunidad de la Plana, área semi-rural ante la llegada de personas procedentes de países con culturas propias y distintas, deciden organizar su proceso como medio para poder trabajar con los distintos agentes sociales del territorio el tema de la sensibilización y aceptación de la población respecto a este nuevo fenómeno social. Este plantea un reto respecto a las formas de relación y convivencia, en la medida que la incorporación de esta nueva población, en muchos casos, se hace desde posiciones subordinadas con el riesgo de generar nuevas formas de marginación y exclusión social.
- Una vez constituidos los GIAP en cada uno de los territorios, estos empiezan a organizarse para elaborar un diagnóstico social de forma participada y participativa. El proceso de elaboración del diagnóstico ha servido como espacio de apertura del proceso, intentando una articulación creciente de personas en el mismo. Para la elaboración se han utilizado diferentes técnicas de forma simultánea: entrevistas en profundidad, talleres de diálogo, encuestas, grupos de discusión, etc. Una vez finalizada la fase de apertura del proceso de recogida de información, cada GIAP ha trabajado elaborando un informe sobre el diagnóstico social. Este debe ser presentado a los agentes sociales en cada zona, intentando una vez más conseguir que éstos se involucren, especialmente respecto a aquellos agentes y/o sectores que pueden tener una posición de ambivalencia o de desconfianza hacia el proceso participativo, pero cuya implicación se valora como importante y necesaria para organizar y garantizar un buen desarrollo de la tercera y última fase del proceso.

Diseño y programación de un plan integral de acción

- Se dispone de los informes diagnósticos y debemos enlazar con la tercera etapa que se caracteriza por el diseño y programación de un plan de acciones integral (PAI) en cada zona. Esta tercera etapa, al igual que la anterior, ha sido acompañada por unas jornadas de formación, en las que se han realizado talleres de prospectiva a partir de los resultados y desde los diagnósticos sociales específicos, que deben permitir la puesta en marcha de un PAI en cada territorio.

El proceso descrito y seguido hasta el momento ha sido, sin lugar a dudas, una oportunidad y un proceso de construcción de las fortalezas en cada zona y con un importante compromiso de todas las personas que han participado. Al mismo tiempo, que se han aprendido a resolver de forma creativa las dificultades y amenazas que entraña todo proceso participativo, en cuanto a la emergencia de conflictos, de miradas de recelo y desconfianzas entre los actores, de intereses confrontados, etc. Pero la validez de cada uno de los procesos ha permitido la generación de estrategias para resolver por sí mismos las situaciones que han ido apareciendo en el camino recorrido. La valoración de los actores y/o agentes incluidos en los procesos comunitarios ha sido unánime, en cuanto a la importancia y la significación de los aprendizajes conseguidos: en las formas de organización, en la potenciación y densificación de las relaciones, en la generación de sinergias, en la retroalimentación de saberes y de nuevas formas de hacer. Los resultados conseguidos hasta el momento ahí están, pero lo que realmente se valora ha sido el proceso vivido hasta ahora, con la energía y las miradas de ilusión puestas respecto a todo lo que aún queda por vivir.

Fuente: Marta Llobet, Ferrán Cortes y Rosa Ma Alemany (2004). "Proyecto de investigación/acción en trabajo social comunitario: la construcción de prácticas participativas", *Portularia* No. 4, Universidad de Huelva, pp.445-454.

Esta experiencia nace a partir de un grupo de profesores de los Estudios de Trabajo Social de la Universidad de Barcelona, realizado conjuntamente con profesionales y vecinos una investigación acción participativa en tres territorios con características sociológicas y estructurales distintas. Se inició en 2001.

A manera de síntesis, algunos de los aspectos centrales de la IAP como estrategia de investigación son: a) asume la tradicional relación sujeto/objeto en los procesos de conocimiento, a una sujeto-sujeto, de acuerdo con lo cual los actores centrales del proceso de búsqueda, de aclaración, indagación, son los propios pobladores de las comunidades; b) el proceso, sus ritmos y desarrollos dependen de las realidades y necesidades de las comunidades, los actores externos acompañan y actúan amoldándose a las colectividades, las posiciones "iluministas" no tienen campo de acción; c) parte de las demandas o necesidades sentidas por los afectados, como condición necesaria para que sean ellos los principales protagonistas del proceso; tales demandas pueden aparecer espontáneamente y servir de punto de enganche para un proceso de IAP, o pueden surgir tras una primera etapa de reflexión en la que las personas afectadas hacen un diagnóstico de su situación y definen, a partir de él, sus demandas e intereses (Colecitivo Ioé, 1993); d) se orienta a un manejo de la teoría con un sentido de aplicación. La reflexión teórica, regularmente suele recaer en los actores externos que acompañan el proceso; aquí se pretende ampliar los cono-

cimientos de ambas partes, aunque siguen jugando un papel importante los trabajadores comunitarios profesionales para el abordaje sistemático y el esclarecimiento de muchos aspectos del proceso de investigación y del sentido de la aplicación de instrumentos y técnicas; la exigencia de trascender los espacios micro-sociales y darle mayores alcances a la investigación participativa, a través de la interacción con otras comunidades y de enfoques interdisciplinarios.

Otra alternativa relevante de apropiación crítica y de registro de las acciones de intervención comunitarias es la sistematización de experiencias (SE), como forma de recuperación de saber de las actividades, proyectos y acciones de organización y/o movilización de las comunidades. Este constituye un ejercicio académico para la comprensión del sentido de las prácticas, de las experiencias de parte de quienes fueron sus actores. Diversas definiciones de SE apuntan a resaltar elementos comunes como análisis, interpretación, actores, sentido de la experiencia. Así, se define a la SE como “la interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su reconstrucción y ordenamiento, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué se han hecho de ese modo” (Anguiano y López, 2009). Alfredo Ghiso (2001) concibe la SE como “un proceso de recuperación, sistematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas de carácter comunitario”. Una tercera definición, de carácter institucional, es la del Consejo de Educación de Adultos de América Latina, que la define de la siguiente forma:

Impulsar procesos en los cuales las propias personas protagonistas de las experiencias realizan una interpretación crítica de ellas y producen nuevos conocimientos útiles para el enriquecimiento de las prácticas y para la construcción de aportes teórico-críticos en una perspectiva de transformación y cambio social (CEAAL, 2009, en línea).

En la actualidad se enfatiza en el carácter reflexivo o crítico de la SE. No se trata de adelantar proyectos que registren sólo los hechos, sucesos, eventos, acciones colectivas e individuales en las comunidades. Este registro sistemático implica, a su vez, la búsqueda del sentido de la acción social realizada o que se está realizando. De igual forma, la valoración y la evaluación de las acciones colectivas, con el propósito de adquirir un mayor conocimiento, de un aprendizaje colectivo para futuras experiencias

propias o de otras comunidades. Algunas de las características de la SE son las siguientes: a) es una actividad reflexiva, para lo cual puede acudir a elementos metodológicos de la lingüística textual, específicamente el análisis crítico del discurso (ACD); b) esta reflexión se aplica a un proceso concreto; c) mediante una perspectiva crítica, la reflexión permite organizar un conjunto de elementos (conocimientos, prácticas, datos, etc.), que están desarticulados, dispersos o poco visibles; d) la sistematización es un proceso esencialmente participativo que incorpora a las personas relacionadas con la experiencia, lo cual exige implementar estrategias discursivas (Messina, 2008).

Así como se han ilustrado algunos esquemas que pueden ser orientaciones útiles, sugerencias flexibles para adelantar ciertas acciones, en la sistematización de experiencias a continuación se presenta un esquema que puede ser de interés.

Cuadro 7
Momentos metodológicos de un proceso de sistematización

1. *Unificación de criterios:* se abordan las concepciones de sistematización, y los intereses del equipo sistematizador, como, también, lo que se espera lograr del proceso. Es poner en común lo que se va a realizar, las implicaciones que conlleva y los productos y utilidad de la sistematización de prácticas.
2. *Definición de la imagen-objeto de la sistematización:* es la definición de qué se va a sistematizar, lo cual exige un primer ordenamiento de la información. El producto de este momento es el diseño del proyecto de sistematización, para lo cual es importante identificar fuentes de información y precisar la pregunta eje del proceso. El proyecto focaliza en tanto define objetivos, plantea acuerdos metodológicos y, con el plan operativo, define recursos y compromisos.
3. *Reconstrucción de la experiencia:* constituye una segunda mirada a la práctica, es donde se describe de manera ordenada lo sucedido durante ésta, pero desde el eje de conocimiento definido, desde la pregunta orientadora de la sistematización.
4. *Análisis e interpretación de lo sucedido en la experiencia para comprenderlo:* este momento requiere la producción de conocimiento a partir de la experiencia, exige descomponer y recomponer los elementos de la práctica y sus relaciones para comprender la totalidad de la experiencia. “La sistematización produce lecciones y aprendizajes desde y para la práctica”.
5. *Comunicación de nuevos conocimientos producidos:* implica dar a conocer la sistematización, presentarla a otras personas para que la valoren o la comenten; lo usual es un texto escrito que se puede complementar con videos, cartillas, entre otros.

Fuente: María Barnechea, Estela González, María de la Luz Morgan (1992). *¿Y cómo lo hacen? Propuesta de método de sistematización*. Taller Permanente de Sistematización CEAAL, Lima, Perú.

Ambas modalidades (IAP y SE) constituyen estrategias cualitativas de investigación, en las cuales la construcción de sentido es un aspecto central. Se trata de adelantar tareas sistemáticas de conocimiento de la realidad

en micro-espacios sociales de forma persuasiva, con base en argumentos plausibles.

No se trata sólo de producir o sistematizar conocimientos. La posibilidad de producción de saber socialmente relevante de parte del trabajador social comunitario está interrelacionada con las otras dos dimensiones de su quehacer. El apoyo social y la construcción-reconstrucción del tejido asociativo. Como lo expresa Pedro Demo (1991):

Junto al aspecto de investigación, existen otros problemas de igual envergadura: la organización de la comunidad, la creación de una representatividad legítima, el ejercicio democrático, los canales de reivindicación y de influencia hacia el exterior, el problema de la evaluación, de la planificación, del acompañamiento, de la puesta en práctica de las políticas.

LA CONSTRUCCIÓN-RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

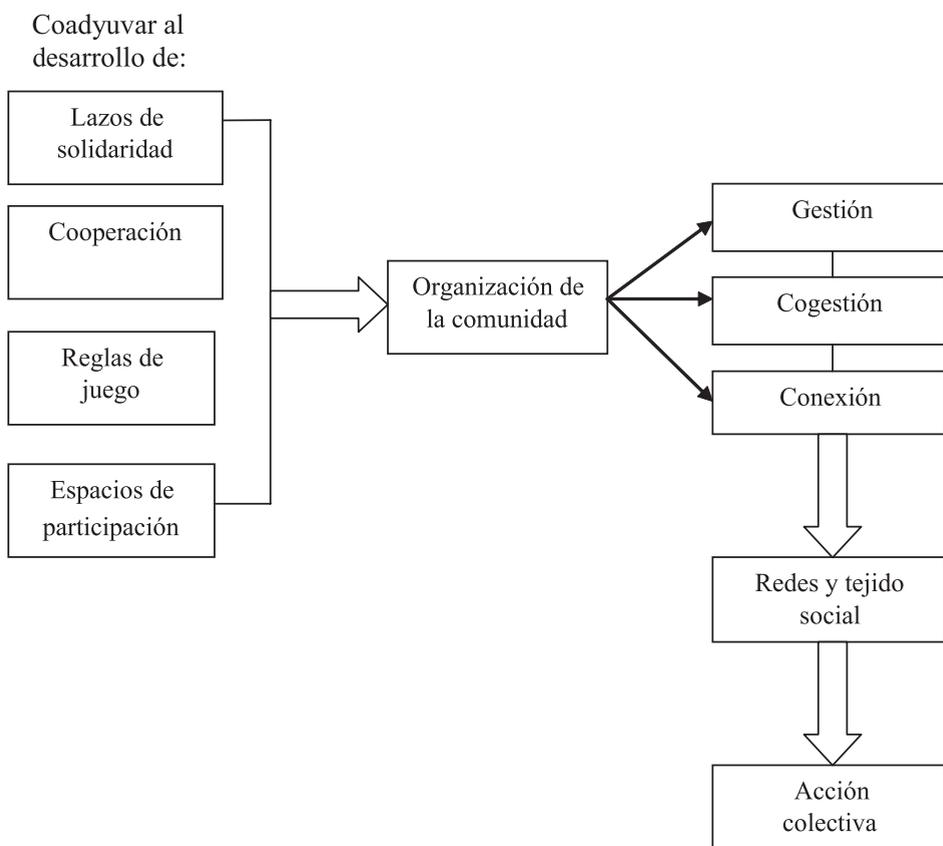
Las pretensiones de apoyo social y de producción de saber socialmente relevante, como inherente al quehacer del trabajador social comunitario, se enmarcan dentro de una tercera dimensión que, de cierta forma, constituye una macro-intencionalidad: la cohesión social. No se trata de orientar la acción, los proyectos, las actividades para suplir los desajustes sociales, persiguiendo adaptar, ajustar, acoplar, corregir e integrar al hombre a su medio, sino desarrollar lazos vinculantes entre los individuos, tendientes a construir y consolidar comunidades de nuevo tipo, comunidades de sentido en interacción con otras organizaciones que configuran el entramado asociativo, el tejido social. El entramado o tejido social se puede definir como una red de vínculos, de relaciones, solidaridades y apoyos entre las personas y grupos sociales, orientada a la mutua defensa de intereses colectivos societarios. Este puede ser más o menos fuerte, según el número de comunidades, grupos y asociaciones que existan y la forma como se relaciona; más o menos activo, dependiendo de la forma como se articula y se manifieste en acciones contendientes o de apoyo a otras organizaciones; y más o menos articulado según la fuerza de los vínculos.

Como se expuso, se propone construir lazos comunitarios, no desde una mirada romántica y anacrónica, de retorno a las comunidades naturales mediadas por relaciones descriptivas y la desaparición del individuo subsumido por el grupo, sino desde el desarrollo de un "yo colectivo" cohesionador en torno a intereses comunes. Al respecto se plantean cuatro acciones a partir de las cuales el trabajador social comunitario, como agente propulsor, puede actuar como activador-mediador-acompañante: a) desarrollar relaciones de cooperación y solidaridad; b) propiciar la creación de espacios y actividades referidas a procesos de participación y educación,

que permitan establecer reglas de juego que regulen las interacciones; c) coadyuvar a la organización de las comunidades; d) fortalecer y generar mayor organicidad de la sociedad civil, a través de la interacción comunitaria y la inserción en redes sociales. Los tres primeros están relacionados con las comunidades, el cuarto incluye las relaciones de las comunidades con otras formas organizativas, componentes de la sociedad civil, en los términos del concepto esbozado de Larry Diamond (1995).

Se pueden ilustrar estos cuatro ámbitos mediante el siguiente esquema:

Esquema 3
Trabajo comunitario, vínculos y tejido social



Desarrollo de relaciones de cooperación y solidaridad

Dentro de las comunidades de interés, la cooperación constituye una premisa del comportamiento de los sujetos que interactúan para el logro de objetivos comunes. La comunicación, la interacción y la integración, constituyen dispositivos tendientes a desarrollar relaciones de cooperación

y el trabajador social comunitario deviene en posibilitador-propiciador de su concreción. Su acción adquiere relevancia en la medida en que pueda crearlos y/o activarlos, permitiendo que las comunidades se conviertan en “terrenos compartidos” cuyos intereses comunes se concreten en acciones colectivas.

La cooperación aquí aludida, más que de tipo tradicional (regida por normas sociales heredadas, con carácter adscriptivo) o contractual (referida a transacciones de beneficio mutuo y regida por horizontes de costo/beneficio), o dirigida (como la que se presenta en las instituciones o en grupos como efecto del obedecimiento), señaladas por Sorokim (1973), se refiere a aquella que representa la esencia de las relaciones dentro de la familia, la comunidad, el equipo y otras formas de asociación que presuponen intereses compartidos, relaciones entre iguales y conciencia de las posibilidades del actuar de forma colectiva.

Las relaciones de cooperación presuponen la existencia de solidaridad mediante la cual se expresa: a) la unión o vinculación entre dos o más personas, y b) la responsabilidad recíproca individual y personalizada respecto a cada uno y todos en conjunto (Amengual, 1993). Las comunidades no logran su concreción real sin la presencia de lazos de solidaridad, de responsabilidad común. No se trata de un tipo de solidaridad filantrópica, de beneficencia o caridad, lo cual caracterizó, en sus inicios, al trabajo comunitario, por el contrario, la solidaridad se convierte “en virtud social y en deber social por excelencia, adquiriendo un carácter necesario, superando el subjetivismo y la voluntariedad o arbitrariedad que muestra la caridad” (Amengual, 1993:142).

La solidaridad se asume como un deber social ante las tendencias individualistas contemporáneas, lo cual no significa estar planteando el retorno a las comunidades naturales, ni tampoco la colectivización en contra del individuo; se plantea un tipo de solidaridad sin sacrificar al individuo, por el contrario, rescatándolo. “La solidaridad, como planteamiento moderno, parte de la afirmación de la autonomía del individuo. La comunitariedad no puede afirmarse en contra de la autonomía de las personas, sino a partir de ella y con base en ella” (Amengual, 1993:143). La autonomía constituye una premisa, un aspecto crucial de los actos solidarios y de cooperación; sólo sujetos libres en uso de su razón plena pueden interactuar con propósitos y metas comunes; saber de los demás, conocerlos, proyectar de forma conjunta, hilar relaciones que permitan un tejido asociativo, solidario y cooperativo; lograr una relativa armonía comunal¹⁷.

¹⁷ Una buena descripción de la armonía comunal que se construye en vecindades urbanas a través del trabajo comunitario, la plantea Carlos Mario Perea, en su investigación en Bogotá. En un claro ejemplo de sociedad urbanizada, modernizada, individualizada y fragmentada, en la cual se pueden configurar relaciones comunitarias de sentido: “la cohesión sin fisuras abre paso a las restantes

En términos de la formación de capital social, cabe plantear que constituye un recurso que surge de las relaciones sociales, por lo cual los actores obtienen beneficios por su pertenencia a comunidades, grupos, redes u otras estructuras sociales. El capital social consiste en los sentimientos de solidaridad que una persona o grupo sienten por otra persona o grupo (Forni, Siles, Barreiro, 2004). Se habla, entonces, de solidaridad, reciprocidad, confianza, como sustrato de las interacciones de los individuos. Hay más densidad en las relaciones comunitarias (esto es, relaciones más fuertes, duraderas, variadas, con manifestaciones de cooperación y solidaridad) cuando es mayor el capital social¹⁸. Cuando el grado de interdependencia entre los individuos aumenta (a raíz del establecimiento de relaciones de obligaciones y expectativas recíprocas), la densidad de las redes se incrementa generando altos niveles de cohesión dentro del grupo, condición necesaria para la creación de capital social:

Esto es así porque sólo a partir de la existencia de relaciones lo suficientemente estrechas es posible el surgimiento de un sistema de normas y sanciones, el que influirá positivamente en el desarrollo y la continuidad de relaciones basadas en la confianza y reciprocidad (Coleman, 1990; Forni, 2005).

Una manera interesante de clasificar las relaciones de cooperación y solidaridad en las comunidades, de acuerdo con la intensidad del capital social, la plantea un estudio de la Red Hispana para el Análisis de Redes

facetas de la imaginaria: armonía y solidaridad, dechado de afectividad, proximidad íntima y autenticidad espontánea. Por antonomasia, la ‘comunidad’ es el reino de la integración alrededor de un orden moral y unos ideales de la vida buena. La armonía se impone, el vecino se abandona a los intereses del grupo movido por el ánimo de concordia y el espíritu de solidaridad [...] La armonía comunal es, finalmente, posible porque sus integrantes están conectados por relaciones directas. Se conocen uno con otro, saben de su historia e intimidad; los liga un nexo sentido y vivido. Lejos del vínculo propio de la razón abstracta, como acontece con la nación, al vecindario lo domina el intercambio cara a cara. De allí que su pegamento primordial sean los afectos antes que la búsqueda instrumental de metas. Se participa de las tareas comunes y la definición de la mejor vida desde el vínculo afectivo hacia los seres de carne y hueso con quienes se traba un intercambio en la vida cotidiana. El intimismo y la espontaneidad son, entonces, sus rasgos característicos, opuestos a la frialdad y la cosificación del individualismo. Por ello la comunidad es más que acción instrumental frente a la precariedad y el reto de superarla, es unidad de sentido donde se juega la vida: hago parte de la comunidad porque vivo aquí y he vivido muchos años compartiendo con la gente, se escucha afirmar una y otra vez. La comunidad es el espacio donde se teje la vida” (Perea, 2006).

¹⁸ Robert Putnam (1993) resalta algo importante que retomamos en el tercer capítulo respecto a las redes y la movilización. Como se verá en el tercer capítulo, a mayores niveles de asociatividad (o compromiso cívico), mayores son las posibilidades de generar resultados en términos de capital social y, por lo tanto, mayores los beneficios para la comunidad en su conjunto.

Sociales (Forni, 2005). De acuerdo con este se pueden distinguir tres tipos de capital social en las comunidades: de unión, de vinculación y de aproximación.

- Niveles intensivos de capital social, como aquellos que existen entre los integrantes de una familia o amigos cercanos, son llamados *Bonding Social Capital* o *de unión*. Se basan en el afecto y la preocupación por el otro. Existen en relaciones socialmente estrechas.
- Otro tipo de capital social que existe en relaciones medianamente estrechas es el denominado *Linking Social Capital* o *de vinculación*. El mismo se basa en los sentimientos de compañerismo y buena voluntad recíproca que puede existir entre personas de la misma condición e iguales recursos. Por esa razón es dable suponer que estas relaciones son generadoras de capital social de vinculación, aquel que hace referencia a relaciones medianamente estrechas, fundadas en puntos de coincidencia adquiridos, y caracterizadas por sentimientos de confianza y respeto mutuo. Aunque existan grandes diferencias en cuanto a los recursos que poseen los vecinos y los miembros de la comunidad se puede generar capital social de vinculación, o de aproximación, porque los dos grupos comparten un alto nivel de preocupación por la comunidad.
- Niveles de menor intensidad de capital social son denominados *Bridging Social Capital* o *de aproximación*. Este nivel se basa en los sentimientos de respeto o conciencia de la existencia del otro que puede haber entre personas que mantienen una relación asimétrica de poder e influencia. Existe en las relaciones asimétricas entre personas que tienen pocos puntos de coincidencia y diferencias importantes en cuanto a los recursos que poseen.

Pueden asumirse estos tres tipos de capital social como niveles de lazos vinculantes dentro de una comunidad, incluso, en algunos casos, se logran superar los tres. En otros, se llegaría hasta el primero o el segundo. Los lazos de unión corresponderían a mayores grados de solidaridad y cooperación.

Participación y reglas de juego

En la primera parte de este capítulo se mencionó la participación comunitaria, definida como las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo comunitario (Cunill, 1991). De igual forma, se planteó que la participación como intervención está vinculada a la democracia deliberativa en tanto modelo

normativo, la cual considera que las decisiones deben ser el producto de la deliberación amplia y abierta y no deben existir condicionamientos, más allá de las reglas de acción acordadas por los participantes. En la deliberación, los mejores argumentos que logren persuadir a los participantes obtienen el apoyo de ellos. Se supera la toma de decisiones a través de la agregación de votos, mediante la aceptación de los mejores argumentos. Estos no son mejores por efecto de la oratoria o del buen manejo del auditorio, lo son por su coherencia, porque captan las mejores opciones para el beneficio colectivo, porque reivindican lo más adecuado para todos los integrantes de la comunidad. Estos pueden provenir de sectores minoritarios de la comunidad, en oposición a lo que en principio pensaba la mayoría.

Un punto central en esta posición, respecto a la participación, se refiere a las reglas de juego que regulan la participación, las actividades, los liderazgos, las proyecciones y acciones de los integrantes de la comunidad. Para que exista organización de la comunidad se requieren formas internas de manejo de las relaciones, que expresen acuerdos que requieren ser socializados, conocidos, aplicados y acatados por todos los integrantes. Si bien se trata de arreglos informales, estos permiten canalizar las acciones, manejar las diferencias y encauzar los conflictos.

El sustrato de las reglas de juego son los valores y principios. Por una parte, de igual forma que existen comunidades de sentido que tienen una connotación social, también pueden existir otras que no promulgan la civilidad, el ajuste a las leyes, y la democracia. Se parte del hecho de que los integrantes de las comunidades reconocen la resolución de conflictos por medios democráticos, el acatamiento al Estado de derecho y el imperio de la ley, y la democracia como forma de toma de las decisiones. Por otra parte, se reconoce la pluralidad y las diferencias entre las personas, lo cual no representa un obstáculo insalvable para la toma de decisiones, en cuanto se reconoce que, a través de la deliberación, las posiciones con mejores argumentos logran obtener la aceptación de los integrantes de la comunidad. En tercer lugar, se considera que los liderazgos deben ajustarse a las regulaciones de la comunidad y velar por los intereses comunes, lo cual permite limitar el surgimiento de liderazgos personalizados. En cuarto lugar, se desaprueba cualquier tipo de discriminación étnica, de género, religiosa, o de otro tipo.

Ante lo expresado antes, las comunidades de sentido constituyen formas de interacción fundadas en la civilidad. La comunitariedad de nuevo tipo que se vienen planteando no incluye aquellas agrupaciones que expresan cualquier forma de discriminación y/o exclusión.

Procesos de educación comunitaria

Los procesos de socialización constituyen “la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de ella” (Berger y Luckman, 1978). No representan sólo aprendizaje de roles (a manera de espejos en los cuales el individuo se ve repetido, y se repite), ni aculturación (en el sentido de amoldarse a parámetros impuestos), tampoco el control de instintos e impulsos. Se asume más como un proceso activo de internalización-externalización de formas de pensar, sentir y actuar, en el que el individuo afronta (con capacidad y posibilidad de repensar y reconstruir) los contenidos de la cultura.

Estos procesos, a través de los cuales los individuos asumen el mundo en el que ya viven otros, no se presentan de manera mecánica, ni implican la continuidad durante toda la vida de aquello que es aprehendido. Las formas de pensar, sentir y actuar aprehendidas durante la biografía personal no quedan enraizadas por siempre, de manera inmodificable, por más que existan algunos aspectos más férreos que otros, que perviven de manera consciente o inconsciente en el individuo y que afloran en situaciones concretas. En este sentido, las tendencias hacia el individualismo posesivo, propia de las sociedades urbanas contemporáneas, son susceptibles de ser replanteadas hacia nuevas formas de reagrupamiento consciente y racional.

La posibilidad de cambios, de formación de nuevos valores, de nuevas formas de actuar, está siempre presente. La acción del trabajador social comunitario, mediante el apoyo social a través de procesos de educación, deviene en generadora de replanteamientos tendientes a la sociabilidad, a la cooperación, a la organización, al aprendizaje crítico de saberes, a la discusión y cuestionamiento de las estructuras sociales establecidas, lo cual no implica una posición iluminista de la acción de éste, que entraría a enseñar cómo actuar, qué pensar e, incluso, cómo sentir, desde posiciones en las cuales los ilustrados son poseedores de un saber reservado a unos pocos que enseñan, y los iletrados (marginados o no), aprenden y encuentran salidas a sus problemas. Tampoco el proceso de autoconciencia orientado fundamentalmente al proselitismo en donde se identifican educación (popular) con organización política¹⁹. Los procesos educativos formales e informales se asumen como prácticas que permiten crear espacios de

¹⁹ Como lo ha señalado Marco Raúl Mejía: “durante mucho tiempo fuimos educadores populares porque teníamos una opción política y en este sentido equiparábamos educación popular a educación política; y a nombre de esa claridad política, esos educadores, en muchas ocasiones, hicieron la educación de más calidad para los sectores populares. Nunca se preocuparon por preguntarse: ¿cómo era esa educación?, ¿cuáles eran sus fines?, ¿cuáles sus métodos?, ¿cuáles sus procedimientos? Largos años de un estilo de trabajo de este tipo, mostraron que no basta la opción política y que la calidad de la educación popular no está organizada por su vinculación a procesos políticos” (Mejía, 1991).

argumentación, cada vez más cualificados conducentes a la apropiación de conocimientos, de técnicas, de habilidades y destrezas, a la construcción de normas de convivencia democráticas, al desarrollo de la autonomía, de la autoestima y de una conciencia crítica que permita constituirse en interlocutores frente al Estado, los gobernantes, las instituciones y las diversas instancias decisorias de la sociedad.

En el proceso de la educación comunitaria se ha enfatizado en la presencia de tres momentos, orientados hacia la comprensión, por parte de la comunidad, de sus posibilidades en la solución de problemas y necesidades; la participación en la toma de decisiones de los asuntos que atañen directamente a la comunidad; y la formación y la consolidación, en fin de una conciencia comunitaria. Proceso que busca como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y de sus integrantes; considerados individualmente (Jaramillo, 1990). Estos momentos son:

1. La educación fundamental, en el sentido planteado desde la década del cincuenta por las Naciones Unidas, aunque sin restringirla solo a la educación de adultos, orientada hacia la organización y la participación a partir del conocimiento de sus realidades inmediatas y mediatas.
2. La organización de la comunidad, a partir de diversas formas de agrupación (formal e informal) que se van estructurando, mediante las cuales se articulan diversos proyectos colectivos.
3. El desarrollo de la comunidad, que representa la materialización de los diferentes proyectos²⁰.

La educación comunitaria se orienta a fortalecer los vínculos sociales, así como “la conciencia comunitaria”, el sentido de pertenencia e identidad en torno a las relaciones y valores compartidos o deseados: la identidad es un valor cada vez más buscado y apreciado por grupos y asociaciones. Asimismo, a sensibilizar y formar a las personas en los procesos de construcción de democratización política, de ciudadanía y de formación de un sentido de lo público (Torres, 2002).

²⁰ Respecto a la educación fundamental se han planteado como sus principios centrales los siguientes: a) constituye una educación social por excelencia, que debe tratar de crear una conciencia social, la comprensión de las relaciones entre los hombres, respetar el sentido de responsabilidad de todos los individuos frente a los aspectos que afectan su vida y desarrollar el espíritu de cooperación; b) constituye una educación integral del individuo y de la comunidad; c) no destruye los valores autóctonos de la comunidad, en algunos casos, de comunidades indígenas; d) trabaja con lo que se encuentra para mejorarlo; e) no hace distinciones de razas, credos religiosos, ni clases sociales (ver: Jaramillo, 1990: 89).

En torno a los procesos de educación en el ámbito de las comunidades, pueden generarse situaciones contraproducentes con el propósito de crear y mantener vínculos sociales. Por una parte, la sobrevaloración de la educación, considerando que constituye la solución a muchos de los problemas de las comunidades, creándose una especie de fetichización. En muchos casos deviene en ideológico el manejo de una visión de la realidad social de los países subdesarrollados atribuyendo su condición a “la falta de educación y capacitación de sus habitantes”, y con ello justificando la implementación de campañas, programas y políticas orientadas a la supuesta erradicación del analfabetismo, a la formación técnica, a la educación y a la capacitación de adultos, dándose un ocultamiento y desconocimiento de factores causales estructurales e históricos de esta realidad. Por otro lado, en muchos casos, las prácticas sociales se asimilan a programas de extensión-educación institucional y gubernamental, los cuales, en la mayoría de los casos, no pasan de ser actividades esporádicas y poco estructuradas. En otros, los procesos de educación comunitaria constituyen, en realidad, prácticas de proselitismo político o religioso, medios de adoctrinamiento acompañados de prácticas filantrópicas, de asistencialismo o, incluso, de mesianismos revolucionarios orientados a supuestos procesos de emancipación social.

Organización de las comunidades

Dentro de las comunidades existen diversos grados y niveles de organización que permiten planear y alcanzar propósitos comunes, éstos, sin embargo, no existen de manera espontánea (con excepción de casos coyunturales que producen ciertas manifestaciones de solidaridad espontánea y temporal, solidaridad de emergencia, debido a desastres naturales o a ciertos hechos sociales muy vulnerables). Por el contrario, se manifiestan como un producto de iniciativas conjuntas que, en ocasiones, requieren del agente propulsor que puede dinamizarlos-activarlos o, en algunos casos, crearlos. El carácter de inorganizados o semiorganizados, de muchos grupos, se convierte en un obstáculo para la realización de iniciativas y proyectos, por ello la necesidad de organización que permita racionalizar recursos, tiempo, planear actividades e implementar modelos de acción. Frente al hecho del paso de un grupo inorganizado o semiorganizado a otro organizado, surgen las consideraciones acerca del porqué y el cómo se presenta.

Respecto al porqué, una consideración está expresada por la necesidad de superación o resolución de conflictos que impiden asumir tareas conjuntas, pues éstos pueden conducir a la desaparición del grupo o a una constante situación de choque, y la otra se refiere a que, sin organización, es difícil o imposible planear y alcanzar logros colectivos, la organización

de un grupo es condición indispensable de su supervivencia y durabilidad. La organización, sin embargo, no garantiza que los conflictos desaparezcan, pero sí posibilita su manejo, mantener la señalada tensión entre lo individual y lo colectivo, e, incluso, entre intereses de subgrupos. En este manejo el liderazgo de ciertos integrantes de las colectividades juega un rol importante, para ello es necesario detectarlo, incentivarlo y encauzarlo hacia la construcción colectiva y democrática, legitimándolo mediante el cumplimiento de responsabilidades adquiridas.

En cuanto al cómo, es decir, a la forma mediante la cual un grupo de individuos que interactúan adquiere la condición de grupo organizado, Sorokin propone cuatro formas con sus respectivas implicaciones para el mismo grupo:

- a. *De manera intencionada y premeditada* por parte de todos los individuos que interactúan, con valores en común, se reúnen conviniendo la creación de un grupo para realizar determinadas acciones.
- b. *De manera fortuita o espontánea*, proceso de cristalización natural”, de tanteos y errores por parte de todos los incluidos, que puede terminar consolidándose o difuminándose.
- c. *De forma intencional por parte de algunos y contrariada por parte de los demás*, lo cual supone la coerción e imposición, aunque también la posibilidad de persuadir a los oponentes de los beneficios de la organización.
- d. *De forma contrariada por la totalidad de las partes e impuesta por una persona de dentro o de fuera*; realmente no representa organización, ni grupos, sino el ejercicio de una forma de poder arbitraria.

Dentro de las tres primeras formas es importante la acción del trabajador social comunitario, bajo la premisa de que son siempre los mismos actores los que deben controlar el proceso. En este sentido adquiere mucha importancia la participación de los sujetos que interactúan, pues se propicia una participación real, en la cual las personas tienen posibilidades de deliberar, decidir e incidir en la toma de decisiones y en la forma como se realizarán las acciones de interés colectivo.

Si la participación tiene como motivación fundamental un mayor control sobre la propia vida, sin ella cualquier proceso organizacional aparece como impositivo. En la medida en que participar supone el poder de influir decisiones que afectan mi propia vida, el deseo de participar supone mi voluntad de ejercer mayor control sobre procesos que afectan el entorno en el cual busco satisfacer necesidades, desarrollar capacidades y actualizar potencialidades.

Aquí adquiere resonancia el segundo nivel de la organización de las comunidades, relacionado con la acción conjunta con otras comunidades y organizaciones sociales. Ello se verá en el capítulo siguiente, no obstante

es importante recalcar que las asociaciones y la trama asociativa pueden ejercer influencia en la toma de las decisiones. Por la vía de las deliberaciones y del hacerse escuchar, la sociedad civil puede ejercer una influencia en la forma como se gestiona lo colectivo, en la formación de la voluntad pública (Sartori, 1994; Habermas, 1992). Aquí se plasma una concepción en la cual se asume una visión socio-céntrica de la política en la que lo político (a diferencia de la larga tradición del realismo político) no se restringe a lo estatal, ni lo público en lo gubernamental. Lo primero trasciende al Estado e incluye interacciones conducentes a la toma de decisiones colectivas y colectivizadas, más allá de las relaciones de coacción-dominación, introduciendo las posibilidades de consensos comunicativos. Lo segundo, asumido en términos de descentramiento de la gestión pública atribuible solamente a los ámbitos y agentes de decisiones, a través de la permeabilización (Portantiero, 1988).

Gestión, cogestión, conexión

Las comunidades organizadas se orientan a la consecución de propósitos comunes de todos sus integrantes, lo cual se realiza a través de la estructuración de proyectos. Estos pueden originarse a través de sus propios recursos, o en conjunción con organizaciones civiles, comunitarias, estatales o privadas. En ambos casos, muchos proyectos de índole comunitario se han realizado de forma autogestionaria, otros ha recurrido a esquemas de cogestión. Otros tantos, de uno y otro tipo, han incluido la conexión, con otras comunidades, organizaciones o asociaciones.

A la autogestión se le ha planteado una serie de críticas, por su naturaleza de sustitución de roles (liberar al Estado de sus responsabilidades), por sus alcances (suelen ser del ámbito micro-espacial y sectorial), por constituirse en “proyectos de pobres para pobres”.

Muchas prácticas de autogestión con agente externo han sido implementadas en diversas intervenciones comunitarias. Se trata de casos en los que un agente externo (trabajador social comunitario) promueve y guía la obtención de recursos para la realización de proyectos por parte de la comunidad, guía el proceso, lo dirige y asume funciones de ejecutor. O de casos en los cuales la comunidad trabaja con sus propios recursos, de forma conjunta con apoyo de organizaciones o empresas o instituciones privadas. Generan una dinámica a través de la cual se sustituye el papel y la responsabilidad del Estado en sus dimensiones nacional o local. En tiempos de reducción del Estado en todas sus dimensiones, bajo el credo del libre mercado, la libertad de empresa y el individualismo posesivo, la autogestión contribuye a “liberar” al Estado de sus responsabilidades de cohesión social.

Asimismo, constituyen formas de autogestión micro-comunitaria. Una comunidad por iniciativa propia, o por sugerencia o impulso de un actor

externo propulsor de proyectos, organiza determinadas acciones o reivindicaciones que les afectan. Suelen ser procesos cortos en el tiempo, de corto alcance, sin propuestas de transformación social. Están centrados en necesidades muy puntuales. Así, procesos micro-sociales sin resonancias macro-sociales, que se expresen en adecuaciones y cambios de políticas generales, tienen poca posibilidad de prosperar, así como de contribuir al desarrollo de la sociedad como un todo, de lo cual, en última instancia, dependen sus propias perspectivas de desarrollo (Montero, 2008).

En contextos en los cuales la intermediación clientelar tiene un gran espacio de acción, la autogestión suele conducir a que las comunidades se inserten en redes de poder y distribución para acceder a recursos del Estado que, como un tercero proveedor de recursos, alimenta estas relaciones asimétricas de intercambio.

En los casos en que las comunidades realizan los proyectos con sus propios recursos, éstos tienen pocos alcances. Aun, cuando cuentan con apoyo de instituciones externas, dado el alto nivel de demandas por una multiplicidad de comunidades, los recursos también suelen ser muy limitados. En muchos casos constituyen “proyectos de pobres, para pobres”²¹.

²¹ La autogestión también es defendida por diversos autores. Algunos trabajos que defienden posturas neomarxistas, ven en ella posibilidades de transformación social siempre y cuando cuenten con las siguientes características: colectivización horizontal con base en la ocupación y/o apropiación, usando los medios de producción en beneficio de su conjunto, grupos sin líder, horizontalidad en la toma de decisiones e ideas federativas; es diversa con gran movilidad; apuesta por un cambio social, dialéctico, creativo y activo. “Busca que cada sujeto ejerza la autodeterminación en su comunidad, su fin es una nueva conformación social basada en la configuración de un tejido social que se guíe por elementos solidarios y de apoyo mutuo dentro de una comunidad y otra, siendo necesario el establecimiento de las bases y nociones para la generación del denominado cambio social” (Montero, 2008: 5-6). Otros, no tan lejanos en cuanto a ideología, plantean posiciones similares. Por ejemplo: “La autogestión comunitaria es una gestión de la comunidad, que ocurre como consecuencia de transformar la espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo. La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión fatalista de la pobreza, sólo como suma de carencias, a una visión esperanzadora, como generadora del impulso necesario para el desarrollo. La autogestión comunitaria es, entonces, el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se encauza hacia el logro de una vida digna a través de mejorar la calidad de vida de cada uno de los moradores, de acuerdo con sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes” (Mora, 2007). Otros proponen el concepto de autonomía integradora, para referirse a la posibilidad de darle mayores alcances a la autogestión. Se expresa al respecto: “tiene sus implicaciones concretas en la aplicación para la transformación hacia el empoderamiento orientado a la autogestión social emancipatoria. Empoderamiento que es significado en su doble dimensión: como otorgamiento de poder real de decisión y acceso, de los propios actores sociales, a los recursos necesarios para su realización, así como adquisición y potenciación de las competencias (capacidades) y espacios de acción para su ejercicio efectivo. En esta dirección, algunos aportes disponibles pueden dirigirse a la conformación de espacios de cultura reflexiva y creativa para la participación integral

Frente a la autogestión emerge la cogestión como propuesta para la realización de proyectos comunitarios. Las comunidades que tienen interés en adelantar algún proyecto, o programa, se asocian con otras comunidades o con instancias gubernamentales, organizaciones sociales, instituciones privadas, grupos de interés y otras formas asociativas interesadas en concurrir en apoyo a proyectos sociales. Las instancias o agrupaciones que convergen con las comunidades se mueven en otros niveles, acceden y aportan otros recursos, pueden apoyar con nuevos conocimientos y soporte tecnológico. La cogestión constituye una forma de gestión conjunta y articulada a través de iniciativas que permiten implementar y administrar proyectos y programas con base en la interacción de distintos actores estatales y no estatales, de organizaciones sociales y otras formas asociativas que buscan nuevas formas de acción que posibiliten soluciones viables a problemas que las propias comunidades han diagnosticado.

La cogestión, como forma de gestión cooperativa, genera un sentido de mayor control de parte de las comunidades para tener algún control sobre el acceso externo a los recursos de los cuales dependen sus proyectos y programas. Así mismo, permite el acceso a recursos adicionales, apoyo externo y mayores alcances para sus iniciativas. Un aspecto central de la cogestión se refiere a la toma de decisiones.

La devolución de poder real de decisión a los cogestores locales es fundamental para el logro de un sistema de administración conjunta de los recursos que sea eficaz y equitativo en proteger los intereses y en atender las preocupaciones de gestión de los actores locales frente a las prioridades del Estado (Goetze, 2004).

de los actores sociales de los procesos autogestionados a través de comunidades reflexivas cuyo propósito es el de propiciar: aprender a pensar y debatir, problematizar, concertar, aclarar, convivir con las diferencias, reconciliar los puntos de vista de acuerdo con principios y valores, negociación de conflictos para lograr consensos, formación de una ética de tolerancia, respeto, compromiso y concertación social, promoción de valores humanistas, de solidaridad, honestidad y dignidad humana, conducentes a desplegar procesos de autogestión para la auto-transformación social en el sentido del desarrollo humano integral emancipatorio (D'Angelo, *s.f.*). Desde otra orilla disciplinar, la psicología social y comunitaria reivindica el autodesarrollo comunitario como una estrategia válida de superación de problemas individuales. “Esta concepción se encamina a promover en las comunidades el desarrollo de la conciencia crítica sobre las contradicciones que generan sus actos y, por lo tanto, potenciar la capacidad de identificarlas y afrontarlas adecuadamente. Debe contribuir a la comprensión de sus necesidades, ofreciéndoles, al mismo tiempo, las herramientas pertinentes para facilitar la autonomía y el protagonismo en la solución de los problemas. En el trabajo comunitario, la salud de la población se potencia a través del aprendizaje y éste se va construyendo en el vínculo inter-subjetivo y la comunicación. Lo importante es que la comunidad logre elaborar los saberes a partir de las herramientas que el profesional pueda brindar como producto de la sistematización que éste haga de los elementos que la propia comunidad aporta” (Del Río, 2008).

Tara Goetze (2004) sintetiza algunos de los principios generales de la cogestión:

- a. La cooperación en la toma de decisiones. Busca promover un esfuerzo de equipo entre los participantes, trata de redefinir o negociar nuevas relaciones entre personas con diferentes intereses y diferentes grados de autoridad sobre el recurso. Estas nuevas relaciones se caracterizan en forma ideal por la cooperación, en oposición a la competencia. Con esta preocupación principal, las instituciones de gestión deben estar diseñadas para facilitar este proceso. Mientras las instituciones son importantes como vehículos para los esfuerzos cooperativos, serán más eficaces en la medida que ofrezcan un foro para fomentar relaciones de confianza mutua y comunicación franca.
- b. Transigencia y mediación. Todas las partes comprometidas deben transigir para que la cogestión sea exitosa. Para tomar las decisiones, las diferencias de intereses y valores culturales deben ser identificadas, discutidas y, en la mayoría de los casos, ajustadas. De la misma manera, las expectativas deben ser claramente expresadas y negociadas. El objetivo es que actores en el pasado con relaciones antagónicas, caracterizadas por la rivalidad y el conflicto, se vuelvan socios en el marco cooperativo.
- c. Distribución de poder con actores locales y comunitarios. La idea es que la gestión de recursos tenga un enfoque más “de abajo hacia arriba”, mediante la promoción de la cooperación entre gestores estatales y actores locales (ver cuadro 8).

El papel del Estado es fundamental. Además de su dimensión coactiva, tiene la función de cohesión social, y a través de ella asume sus obligaciones de brindar acceso a bienes y servicios que permitan a la población condiciones adecuadas de vida. Los proyectos comunitarios adelantados a partir de esquemas de cogestión incorporan al Estado en su dimensión territorial o local. Un aspecto central de la cogestión, en la cual hacen presencia instancias gubernamentales, se refiere al peso del poder gubernamental en la toma de decisiones, estas pueden ser con un poder mínimo de las comunidades (limitada a la información y a la cooperación), un poder moderado (las preocupaciones locales juegan un papel mayor en las decisiones y hay presencia conjunta en las decisiones) y un poder máximo (una alta participación de las comunidades y un control comunitario en la toma de decisiones). Este aspecto es crucial en los proyectos comunitarios, en los cuales se considera que la autonomía y el protagonismo de las comunidades constituyen un eje central (ver cuadro 9).

Cuadro 8

Elementos de la gestión como estrategia de desarrollo de proyectos comunitarios

- **Aproximación al conocimiento de la comunidad:**
Los investigadores del programa ACM empiezan sus estudios de contexto para examinar las tendencias históricas y políticas y el estado inicial en términos de bienestar humano y salud ambiental. En estos pasos y los siguientes, el conocimiento etnográfico les permite entender cómo funcionan los diferentes sistemas socioculturales.
- **Detección del problema o situación objeto de la intervención y requerimiento de proyectos de cogestión.** Pueden ser proyectos focalizados en problemas o de carácter integral.
- **Papel de la IAP:**
Por lo general, los investigadores inician sus actividades en el ámbito comunitario. Un método central en el enfoque ACM es la investigación-acción participativa orientada hacia el proceso (PAR por sus siglas en inglés). PAR es un proceso de colaboración, de largo plazo, en el que grupos de personas actúan conjuntamente en ciclos iterativos de identificación de metas, análisis, planificación, implementación, monitoreo y evaluación del progreso.
- **Facilitador:**
Este enfoque requiere de una persona que tenga la capacidad de facilitar estos procesos. En ACM, este facilitador/investigador también sirve como un eje, vinculando grupos de personas, y con el tiempo, capacitándolos en las áreas que sean necesarias para fortalecer la sostenibilidad de dicho esfuerzo. Estos facilitadores/investigadores también traen consigo un repertorio de otros métodos que van utilizando, a medida que los requerimientos de información y análisis de los participantes se van haciendo claros.
- **Actores convergentes:**
Participan los actores locales (comunidades, gobiernos locales, organizaciones sociales) y actores globales (organizaciones internacionales donantes, gobiernos internacionales).

Algunos principios de la cogestión:

- *Cooperación en la toma de decisiones.* Implica la coparticipación en la toma de decisiones, con amplia presencia de las comunidades. Una vez alcanzado un nivel básico de cooperación, puede ser ampliado gradualmente para incluir una variedad de responsabilidades de gestión. Es fundamental recordar que la cogestión tiene que ver menos con el manejo de recursos y más con el manejo de relaciones entre personas.
- *Transigencia y mediación.* Todas las partes comprometidas deben transigir para que la cogestión sea exitosa. Para tomar las decisiones, las diferencias de intereses y valores culturales deben ser identificadas, discutidas y, en la mayoría de los casos, ajustadas
- *Distribución de poder con actores locales y comunitarios.* La idea es que la gestión de recursos tenga un enfoque más “de abajo hacia arriba” mediante la promoción de la cooperación entre gestores estatales y actores locales.

Fuente: Elaboración propia con base en GOETZE, Tara (2004). *Compartiendo la experiencia canadiense de cogestión: ideas, ejemplos y lecciones para comunidades en áreas de desarrollo*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. En línea: http://www.idrc.ca/uploads/user-S/11212716871Goetze_s.pdf. TRIPIER, Benjamin (2005). “La cogestión y su importancia en el modelo de desarrollo endógeno”. Degerencia.com. CIFOR (2008). “La cogestión adaptativa nos puede ayudar a enfrentar el cambio climático”, *Infobrief*/No. 7, julio.

Cuadro 9
Distribución de poder en proyectos de cogestión
con participación gubernamental

	Poder mínimo	Poder moderado	Poder máximo
<p>Información: La comunidad es informada sobre las reglas, normas y decisiones tomadas por el gobierno.</p>	<p>Cooperación: La comunidad comienza a asesorar a la administración, por ej., uso del conocimiento local / asistentes de investigación.</p>	<p>Comunicación: Comienzo del intercambio de información. Preocupaciones locales comienzan a entrar en los planes de gestión y/o en los programas de investigación.</p>	<p>Comités asesores Comienzo de la asociación en la toma de decisiones; se inicia la investigación y/o acción conjunta en torno a objetivos comunes.</p>
<p>Comités de gestión: Participación de la comunidad en la toma de decisiones; incluye la elaboración e implementación de los planes de gestión.</p>	<p>Comités asesores Comienzo de la asociación en la toma de decisiones; se inicia la investigación y/o acción conjunta en torno a objetivos comunes.</p>	<p>Comités asesores Comienzo de la asociación en la toma de decisiones; se inicia la investigación y/o acción conjunta en torno a objetivos comunes.</p>	<p>Comités de gestión: Participación de la comunidad en la toma de decisiones; incluye la elaboración e implementación de los planes de gestión.</p>
<p>El gobierno continúa siendo el único responsable de las decisiones, mientras procura el asesoramiento de los usuarios locales en un proceso de consulta.</p>	<p>Implementación e imposición de las estrategias de gestión del gobierno por los usuarios locales que las aceptan como beneficiosas.</p>	<p>Implementación e imposición de las estrategias de gestión del gobierno por los usuarios locales que las aceptan como beneficiosas.</p>	<p>Los usuarios locales participan de la toma de decisiones; una “participación integral” que incluye formulación, aprobación e implementación de políticas.</p>
<p>Más elementales: Estructuras de cogestión sin poder de decisión propio; el poder se limita a hacer recomendaciones a los ministros.</p>	<p>Rango medio: Comités de gestión que toman algunas decisiones de administración, con frecuencia obligatorias, pero no siempre.</p>	<p>Rango medio: Comités de gestión que toman algunas decisiones de administración, con frecuencia obligatorias, pero no siempre.</p>	<p>Más autónomos: Comités de administración conjunta totalmente descentralizados y con injerencia en todas las decisiones del área de jurisdicción del comité; poder de decisión igual al gobierno.</p>

Fuente: GOETZE, Tara (2004). *Compartiendo la experiencia canadiense de cogestión: ideas, ejemplos y lecciones para comunidades en áreas de desarrollo*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. En línea: http://www.idrc.ca/uploads/user-S/11212716871Goetze_s.pdf

En cuanto a la conexión, esta se refiere a la intercomunicación entre las comunidades a través de las cuales se socializan las experiencias y se pueden adelantar acciones conjuntas entre diversas comunidades. Respecto a estas últimas, en el próximo capítulo se verá cómo su inserción en redes posibilita la acción colectiva.

En síntesis: las acciones orientadas al manejo de la tensión entre lo individual y lo colectivo, las prácticas sociales, el desarrollo de la cooperación en las interacciones entre los individuos, las organizaciones de las comunidades y los procesos educativos, tienden todos hacia el fortalecimiento de la sociedad civil que, en nuestro contexto, se caracteriza por ser poco orgánica. El trabajador comunitario, en su quehacer, puede contribuir con el fortalecimiento de la sociedad civil en la medida en que las comunidades se consoliden y se asuman como grupos cohesionados, organizados y puedan ubicarse como interlocutores frente al Estado con capacidad de exigencia. De igual forma, en tanto las acciones educativas permitan difundir y lograr que las comunidades se apropien de los mecanismos de participación establecidos por mandato constitucional y en los desarrollos legislativos recientes, se posibilita una mayor concreción en la capacidad de exigencia de los grupos y organizaciones frente al Estado y las diversas instancias gubernamentales.

Frente a las acciones orientadas al fortalecimiento de la sociedad civil, la perspectiva comunitarista adquiere relevancia. Las acciones colectivas se ubican como factor posible de cambio ante las estructuras políticas, económicas y sociales que en las sociedades latinoamericanas han producido exclusión, desigualdad y altos niveles de pobreza. Como lo expresara Norbert Lechner (1995): la intencionalidad es la de crear un asociacionismo cívico y construir un espacio público, históricamente precario en toda América Latina.

CONCLUSIÓN

El quehacer del trabajador social, en el ámbito comunitario, a partir de la idea rectora del logro de mejores condiciones de vida material y posmaterial, trasciende el trabajo centrado sólo en sectores excluidos o marginados para dimensionarse como saber social aplicado con relación a diversos grupos sociales, cuyas interacciones se concretan en unidades residenciales, barrios, veredas, juntas comunales, organizaciones políticas, culturales, gremiales. El trabajo social comunitario se encuentra inmerso en una tensión permanente entre dos formas de reduccionismo: el practicismo y el teoricismo, los cuales son susceptibles de superar a partir de una “fusión creadora” mediante las prácticas sociales fundamentadas teórica, conceptual y metodológicamente.

El concepto de comunidad manejado hasta ahora, nos ubica en la dirección de las comunidades de elección, de sentido, de interés (por oposición a la comunidad natural), la cual se asume como una construcción social a partir de la construcción-reconstrucción de lazos vinculantes, con base en la cooperación, la solidaridad, con ciertos niveles y grados de organización, con propósitos comunes proyectada hacia la sociabilidad y hacia la cohesión social. Dentro de las comunidades, la participación como intervención, en tanto acto de voluntad que permite hacer parte de los procesos de los cuales se es protagonista, constituye uno de los pilares fundamentales del trabajo comunitario y, a su vez, dimensiona como factor fundamental de cambio estructural.

Las prácticas sociales como componente fundamental del quehacer del trabajo social comunitario, requieren ser asumidas trascendiendo las limitantes impuestas por enfoques asistencialistas, de sustitución de roles proselitistas de extensión-capacitación, de asistencia técnica. A partir de las “incitaciones colectivas” en las cuales el agente propulsor acompaña un proceso, se hace necesario potenciar la autonomía y proyectar a las comunidades mediante proyectos integrales que permitan consolidar “la conciencia del nosotros” y lograr condiciones de vida cada vez más dignas.

El quehacer del trabajador comunitario se enfrenta en la actualidad al reto de asumir proyectos de cogestión como una alternativa frente a la autogestión y a la gestión interpuesta desde afuera por actores gubernamentales o no gubernamentales. A partir de sus propuestas es posible repensar las prácticas, los proyectos y el propio trabajo comunitario. Este, como se verá en el siguiente capítulo, tiene como uno de sus horizontes, la inserción de las comunidades en redes sociales y las posibles movilizaciones en acciones colectivas contendientes frente a instancias de decisión como opción de reivindicación de los derechos sociales y políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- AMENGUAL, Gabriel (1993). “La solidaridad como alternativa: Notas sobre el concepto de solidaridad”, *Revista Internacional de Filosofía Política* No. 1, México: UNAM, UNED.
- ANDER-EGG, Ezequiel (1986). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. México: Editorial El Ateneo.
- ANGUIANO, Ana María y LÓPEZ, Silvia (2009). “Reflexionar sobre la sistematización; una preocupación del Trabajo Social”, *Revista Margen* No. 52, Buenos Aires.
- BASAGOITIR., Manuel; BRU MARTÍN, Paloma y LORENZANA, Concha (2001). *La IAP de bolsillo*. Madrid: ACSUR.
- RODRÍGUEZ-VILLASANTE, T. (1998). *Del desarrollo local a las redes para mejor vivir*. Buenos Aires: Ed. Lumen.

- BARCELONA, Pietro (1992). *Posmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*. Valladolid: Editorial Trotta.
- BARNECHEA, María; GONZÁLEZ, Estela; MORGAN, María (1992). “¿Y cómo lo hacen?” Propuesta de método de sistematización. Taller permanente de Sistematización CEAAL. Perú.
- BATTEN. T.R. (1962). *Las comunidades y su desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Zygmunt (2003). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid, España: Siglo XX Editores.
- BAY, Ch. (1990) “Takin the Universality of Human Need Seriously”, en: Burton, J.W. (Comp). *Conflict, Human Needs Theory*. London: Macmillan.
- BERGER, Peter y LUCKMAN, Thomas (1978). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- _____ (1995). *Modernity, Pluralism and the Crisis of Meaning. The Orientation of Modern Man*. Gütersloh: Bertelsmann Foundation Publishers.
- BONFIGLIO, Giovanni (1982). *Desarrollo de la comunidad y trabajo social*. Lima, Perú: CELATS ediciones.
- CASTELLS, Manuel (2005). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- COHEN, Josua (2000). “Democracia y libertad”, en Jon Elster (Comp.). *La democracia deliberativa*, Madrid: Gedisa.
- CERRONI, Umberto (1992). *Métodos, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*. México: Siglo XXI Editores.
- CIFOR (2008). “La cogestión adaptativa nos puede ayudar a enfrentar el cambio climático”, *Infobrief* No. 13; en línea: www.cifor.cgiar.org
- CIFUENTES, Rosa María (1999). *La sistematización de la práctica del trabajo social*. Colección Política, Servicios y Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- COLECTIVO IOÉ (1993). “Investigación acción participativa. Introducción en España”, en *Documentación Social* N° 92. pp. 59-69.
- COLEMAN, James (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- COLMENARES, Máximo A. (1958). “Algunas consideraciones sobre desarrollo de la comunidad”. Recuperado en octubre 8 de 2007. Disponible en www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/CEDEAL/ 35 p.
- CORTINA, Adela (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Madrid.
- _____ (2009). “¿Cómo se forman las mayorías?” *El País*, Madrid. Febrero 17 2009.
- D’ANGELO, Ovidio (s.f.). “La autogestión local. Retos y desafíos para la autonomía integradora”. En línea: www.cries.org/boletin/25.doc
- DEL RÍO, Solvey (2008). *El autodesarrollo comunitario: una opción para prevenir la drogadicción*, Facultad de Ciencias Médicas, Mariana Grajales.
- DEMO, Pedro (1991). “Investigación participante, mito y realidad”, en: *Curso especializado en la modalidad a distancia sobre investigación en las ciencias sociales*, INER, Icfes, Universidad de Antioquia, Medellín.

- DIAMOND, Larry, (1995). “Reflexiones sobre la sociedad civil, hacia la consolidación democrática”, en: *Las incertidumbres de la democracia*, Pedro Santana (Comp.). Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- FALS BORDA, Orlando (1972). “Reflexiones sobre la aplicación del método de estudio-acción en Colombia”. Simposio sobre Política de Enseñanza e Investigación en Ciencias Sociales. Documento No. 8. Marzo, 19-24. Rosca de Investigación y Acción Social. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú: Unesco-Flasco.
- _____ (1980). *La ciencia y el pueblo*. Bogotá, Colombia: Punta de Lanza.
- FALS BORDA, Orlando y otros (1991). *Acción y conocimiento*. Bogotá: Cinep.
- FORNI, Pablo (2005). “Organizaciones comunitarias y redes sociales: sus implicancias en la generación de capital social y la superación de situaciones de exclusión. Estudios de caso en Buenos Aires”. III Seminario para el Análisis de Redes Sociales, Sevilla.
- GHISO, Alfredo (2001). “Sistematización de experiencias en educación popular”. En Memorias Foro “Los contextos actuales de la educación popular”. Fe y Alegría Regionales Medellín y Bello. Medellín.
- GOETZE, Tara (2004). “Compartiendo la experiencia canadiense de cogestión: ideas, ejemplos y lecciones para comunidades en áreas de desarrollo”. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. En línea: http://www.idrc.ca/uploads/user-S/11212716871Goetze_s.pdf
- GONZÁLEZ, Esperanza (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Ediciones Foro Nacional por Colombia, Capítulo regional del Valle del Cauca, Cali.
- GUATTARI, Félix (1994). “Fundar de nuevo las prácticas sociales”, en: *Revista Política*, Instituto de Altos Estudios Jurídicos y Relaciones Internacionales, Universidad del Valle. Cali.
- GUERRA, Yolanda (1999). “Elementos para la comprensión de la instrumentalidad del trabajo social”. *Boletín Electrónico Surá* No. 30.
- HABERMAS, Jürgen (2001). *Facticidad y validez, sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- HOPENHAYN, Martin (1988). “La participación y sus motivos”, ponencia presentada al sexto Congreso Nacional de Trabajo Social, Bucaramanga. Mimeo.
- JARAMILLO, Jaime Eduardo (1987). *Tipología polares, sociedad tradicional y campesinado*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- JARAMILLO, Guillermo (s.f.) *Proyectos de comunidad*, Universidad del Quindío, Armenia.
- KLISKBERG, Bernardo (1994). “El rediseño del Estado para el desarrollo socio-económico y el cambio”. En: *El rediseño del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2004). “Seis tesis no convencionales sobre participación”, en Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano (compiladores), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Buenos Aires: F.E.E.-BID-Fundación Felipe Herrera-Universidad de Maryland.
- LECHNER, Norbert (199). “La (problemática) innovación de la sociedad civil”, en: *Las incertidumbres de la democracia*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- LIMA, Boris A. (1983). *Epistemología del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- LIMA, Lleila (1979). “Marchas y contramarchas del trabajo social. Repensando la reconceptualización”. *Acción Crítica* No. 6, Lima.

- LÓPEZ DE CEBALLOS, P. (1989). *Un método de investigación-acción participativa*. Madrid: Ed. Popular.
- MAFESOLI, Michel (1990). *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Ikaria.
- MASLOW, A. (1943). "A Theory of Human Motivations", *Psychological Review* No. 50 370-396.
- MAX-NEEF, Manfred y otros (1986). *Desarrollo a escala humana*. Cepaur, Fundación Dag Hammarskjöld.
- MEJÍA, Marco Raúl (1991). *La pedagogía y lo pedagógico en la educación popular*. Bogotá: Cinep.
- MELUCCI, Alberto (2001). *Vivencia y convivencia, Teoría social para una era de la información*. Madrid: Editorial Trotta.
- MESSINA, Graciela (2008). "De la experiencia a la construcción de teoría". *Revista Internacional Magisterio, Educación y Pedagogía*.
- MONTERO, Alejandro (2008). "La autogestión social en la práctica comunitaria. Encuentros, resistencias y participación" Universidad de Concepción, Chile.
- MOORE, Lawrence B. (1966). "La programación del desarrollo de la comunidad". En Banco Interamericano de Desarrollo (Ed). *Desarrollo de la comunidad teoría y práctica* (21-51 pp.). México.
- MORA, Carlos (2007). "Autogestión comunitaria". *Gestiópolis*. En línea: www.gestiopolis.com/otro/gestion-social-y-comunitaria-en-pro-de-la-poblacion.htm
- MOUFFE, Chantal (1999). *El retorno de lo político, comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- MUÑOZ, José Arturo (1990). *Las prácticas pedagógicas y sus relaciones de poder*. Bogotá: COPRODIC.
- NARI, Aldo (1999). "Asistencialismo y democracia". Buenos Aires: La Nación.
- PANFICHI, Aldo (1996). "Del vecindario a las redes sociales". *Debates en Sociología* Nos. 20-21, Universidad Católica del Perú, Lima.
- PALACIOS, Nicolás (1988). "Organización y trabajo comunitario", en: *Organización y Promoción de la Comunidad*. Bogotá: Editorial El Búho.
- PASTOR, Enrique (2001). "Iniciativa social y trabajo social comunitario". *Cuadernos de Trabajo Social* No. 9. Universidad de Alicante, Alicante.
- PEREA, Carlos Mario (2006). "Comunidad y resistencia, poder en lo local urbano". *Revista Colombia Internacional* No. 63, Bogotá.
- PINZÓN SÁNCHEZ, Gustavo (1998). "Comunidades y sociedades en tiempos posmodernos", en *Revista Políticas* No. 8. Universidad del Valle.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1988). *La producción de un orden, ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- RUIZ, Luz Dary (2001). *La sistematización de prácticas*, en línea: www.ciberdocencia.gob.pe/archivos/Sistemacion.doc
- PUTNAM, Robert (1993), "The Prosperous Community: Social Capital and Public Life", en *Am. Prospect* 13.
- _____ (1993), *Making Democracy Work*. New Jersey: Princenton University Press.
- ROJAS VALENCIA, Jorge y DÍAZ, Julio Ernesto (1993). "Participación y acción en la investigación social: volviendo a las raíces de la IAP", en: *Curso especializado en*

- la modalidad a distancia sobre investigación en las ciencias sociales*, INER, Icfes, Universidad de Antioquia, Medellín.
- SARTORI, Giovanni (1994 [1988]). *Teoría de la democracia*. Madrid: Alianza Universidad.
- SOROKIM, Pitirim (1973). *Sociedad, cultura y personalidad, su estructura y su dinámica*. Madrid: Ediciones Aguilar.
- STOKES, Susan (2000). “Patologías de la deliberación”, en: Cohen, Josua (2000). “Democracia y libertad”, en Jon Elster (Comp.). *La democracia deliberativa*. Madrid: Gedisa.
- TOURAINÉ, Alain (1997). *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.
- TORRES, Alfonso (2002). “Vínculos comunitarios y reconstrucción social”, en: *Revista Colombiana de Educación* No. 43, Universidad Pedagógica Nacional
- TRIPPIER, Benjamin (2005). “La cogestión y su importancia en el modelo de desarrollo endógeno”. Degerencia.com.
- WARE, Carolina (1966). “Criterios para el análisis de propuestas para el desarrollo de la comunidad”. En Banco Interamericano de Desarrollo (Ed). *Desarrollo de la comunidad, teoría y práctica* (263-295 pp.). México.
- WEBER, Marx (1964). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VELÁSQUEZ, Fabio (1995). Debate relativo a la participación en el seminario-taller “Procesos urbanos contemporáneos”, en: Ana Lucía Sánchez. Comp. *Procesos urbanos contemporáneos*. Fundación Alejandro Ángel Escobar, Bogotá. 1993.
- _____ (2001). “Desencantos y promesas: a propósito de la participación en la gestión local en Colombia”, en Burchardt, Hans-Jürgen y Dilla, Haroldo, *Mercados globales y gobernabilidad local. Retos para la descentralización*. Caracas: Nueva Sociedad.
- VELÁSQUEZ Fabio y GONZÁLEZ, Esperanza (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Fundación Corona, Fundación Social, Foro Nacional por Colombia, Corporación Región, Banco Mundial, Universidad de los Andes Bogotá.